



Informe de Participación Ciudadana en la Formulación del Plan Distrital de Desarrollo





Participación

Informe de Participación Ciudadana en la Formulación del Plan Distrital de Desarrollo

Introducción

La estrategia de participación para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) está fundamentada en la Ley 152 de 1994 y en el Acuerdo 878 de 2023, entre otras normas (ver marco normativo), que buscan garantizar el principio constitucional de participación ciudadana en la toma de decisiones de la planeación de los territorios.

Es así como desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se formuló la estrategia intersectorial de participación, en cuatro fases: las fases 1 y 2 son para la formulación del proyecto de PDD (febrero-abril); la fase 3, para la discusión del

proyecto de acuerdo en el Concejo de Bogotá (mayo), y la fase 4, de devolución a la ciudadanía, como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas de la Administración con la ciudadanía, para dar a conocer cómo quedó formulada la hoja de ruta que orientará las acciones de la Administración distrital durante los próximos cuatro años (a partir de junio) (tabla 1).

En la estrategia de participación ciudadana se planteó el objetivo general que se detalla a continuación, y que se espera lograr a través de cuatro fases, entre febrero y junio de 2024.

Objetivo general

Garantizar la planeación participativa en la formulación del PDD de Bogotá, a través de una estrategia dirigida a promover la confianza y apropiación de la ciudadanía en dicha apuesta democrática para el desarrollo integral de la ciudad, mediante mecanismos que permitan ampliar, innovar y diversificar la participación y promover la incidencia de los aportes, así como el reconocimiento, apropiación y

corresponsabilidad de la ciudadanía y los diferentes actores, en su diversidad y distintas formas de organización, para la futura implementación del plan.

Así las cosas, la estrategia se organizó en cuatro fases, con diferentes alcances y para los diferentes momentos de formulación del PDD, como se muestra en la tabla 1.

Fases de la estrategia de participación

Fase	Objetivo	Descripción	Fecha	Instrumento
Fase 1 (Sentires Ciudadanos)	Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos, en aras de formular el anteproyecto del PDD.	Punto de partida de la planeación participativa, y en el cual los sentires, entendidos como las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, se recopilan, para orientar las definiciones de los objetivos estratégicos y lineamientos generales del plan. Esta fase transcurre de manera paralela a la elaboración del anteproyecto del PDD, y culmina el 28 de febrero, con la entrega de dicho documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su análisis y posterior concepto técnico, así como la publicación para conocimiento y diálogo con la ciudadanía. Mecanismos: Despliegue territorial presencial en zonas urbanas y rurales de Bogotá; difusión a través de medios virtuales; abordaje diferenciado con niñas, niños y adolescentes (NNA). Hitos de la formulación: Conformación del CTPD; entrega y publicación del anteproyecto de PDD. Principales resultados: 69.177 Sentires Ciudadanos.	Febrero	Sondeo “Sentires Ciudadanos”
Fase 2 (Aspiraciones Comunes)	Propiciar mecanismos de participación para la	En el entendido de que el PDD es la hoja de ruta de cuatro años que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes habitan Bogotá, esta fase busca	Marzo y abril.	Sondeo “Aspiraciones Comunes”, a través del chatbot

	construcción, recepción y análisis de aportes de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia, en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.	identificar los aportes que representan esas nociones colectivas, para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá, a través de espacios de pedagogía, información y diálogo. Mecanismos: Diálogos orientados territoriales presenciales en zonas urbanas y rurales de Bogotá; diálogos orientados con sectores sociales, grupos étnicos y poblacionales y el sector privado, entre otros, además del abordaje con NNA. Hitos de la formulación: Acompañamiento a la agenda del CTPD; recepción y respuesta al concepto del CTPD sobre el anteproyecto del PDD; audiencias del Plan Plurianual de Inversiones; entrega del Proyecto de Acuerdo de PDD al Concejo de Bogotá.		Chatico, y recepción de documentos de aportes.
Fase 3 (Acuerdos de Ciudad)	Acompañar, informar y hacer pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.	Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo ha sido formulado de manera participativa, será radicado ante el Concejo de Bogotá, para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del plan que la corporación, como representante de la ciudadanía, estime necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.	Mayo	Consultorio del PDD en el interior del Concejo de Bogotá. Acompañamiento a los debates en el Cabildo Distrital.

		Durante esta fase, en la que el Concejo de Bogotá debatirá los contenidos del proyecto, la Administración distrital se encargará de hacer el acompañamiento técnico que se requiera en la discusión, así como el despliegue de una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía pueda conocer con mayor detalle el proceso que se surta en el debate. Hitos de la formulación: Entrega y debate sobre el Proyecto de Acuerdo del PDD al Concejo Distrital.		
Fase 4 (Reconocimiento a la Acción Colectiva)	Hacer la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del PDD y la socialización del acuerdo adoptado, con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	Uno de los fundamentos para fortalecer la confianza entre la Administración distrital y la ciudadanía es la información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las decisiones para Bogotá, y devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del PDD. Así mismo, realizar un despliegue pedagógico y de socialización para que los distintos actores conozcan en detalle los contenidos del plan, y que esto promueva su conocimiento y apropiación, dirigidos a la implementación, seguimiento y control social. Hitos de la formulación: Adopción del Acuerdo de Plan Distrital de Desarrollo.	Junio	Jornadas de devolución.

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC)-SDP.

Capítulo 1. Estrategia de articulación intersectorial

Para garantizar que el proceso de deliberación y consulta que conlleva el ejercicio de participación en la formulación del PDD fuera amplio e incidente, debimos partir de una premisa esencial: el Gobierno distrital en pleno debía encontrarse con la ciudadanía en diversos escenarios, para reconocer sus aspiraciones, inquietudes y aportes e incorporarlas en el proyecto que analizará el Concejo de Bogotá en la fase de aprobación.

En el entendido de que la estructura del PDD — específicamente, sus objetivos estratégicos — tiene un carácter intersectorial, se creó un Comité

Coordinador Intersectorial para implementar la estrategia de participación, de acuerdo con los grupos de valor de cada uno de los sectores de la Administración distrital, a través de 55 secretarías y entidades adscritas y vinculadas, así como de las 20 alcaldías locales.

En ese sentido, se llevó a cabo un proceso sistemático, fundado en los lineamientos de participación del ejercicio estratégico del PDD, lo cual permitió que, de manera diferencial para la Administración 2024-2027, se abrieran un total de **533** espacios de participación.

Sondeo de **Sentires Ciudadanos** (Fase 1)

La recopilación de la información se hizo a través de un único instrumento tipo sondeo, denominado *Sentires Ciudadanos*, implementado por todos los sectores de la Administración distrital. Esta herramienta tuvo el objetivo de armonizar la información recopilada por las distintas entidades, lo que facilitó el análisis y los ajustes pertinentes en el anteproyecto, y logró así reflejar las percepciones de la ciudadanía en el documento de PDD que se construyó posteriormente.

El sondeo se consolidó a través de la plataforma Google Forms, en la cual la ciudadanía pudo ingresar y diligenciar de

manera autónoma, con la asistencia de colaboradores(as) de las entidades o a través de formularios físicos.

Para implementar los enfoques territoriales, diferencial-poblacional y de género, se construyeron tres tipos de instrumentos: El primero iba dirigido a población urbana mayor de 18 años. El segundo se enfocó en la población rural ofreciendo una visión detallada de las necesidades y realidades de las comunidades rurales de la ciudad. El tercero incluyó las voces de NNA y sus percepciones respecto de la ciudad. Los resultados de cada uno de los sondeos fueron como se muestra en la tabla 2.

Resultados de los tres tipos de sondeos implementados en la Fase 1

Sondeo	Registro
Sondeos urbanos	65.478
Sondeos rurales	1.526
Sondeos de NNA	2.173
Aportes totales	69.177
Participantes	62.341*

* Los participantes incluyen números únicos de documentos de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o Estatuto Temporal de Protección para Migrante Venezolano). Por tratamiento de datos, los NNA no son contados en este total, dado que no se registró su número de tarjeta de identidad.

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC)-SDP.

Chatico: instrumento de captura de información en la Fase 2

El *chatbot* distrital Chatico, principalmente diseñado para la ciudadanía, fue la herramienta principal de captura de aportes. El diseño de la navegabilidad de Chatico fue realizado gracias a la articulación interinstitucional entre la Consejería Distrital de TIC, el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO), la Secretaría General, el Gobierno Abierto Bogotá (GAB) y la Secretaría Distrital de Planeación (por medio de las oficinas de participación y diálogo de ciudad y el Laboratorio de Ciudad).

El diseño de la navegabilidad se realizó entre febrero y marzo, con jornadas diarias de trabajo, a fin de disponer del *chatbot* desde el 4 de marzo hasta el 10 de abril. Sin embargo, por la alta participación recibida, se decidió habilitarlo hasta el 16 de abril, a mediodía.

La navegación de Chatico permitía a la ciudadanía ingresar a través de la aplicación WhatsApp, mantener una conversación con el *chatbot* a través del número celular +57 316 0231524. Siguiendo las orientaciones de Chatico, la ciudadanía navegó a través de 3 rutas: **Ruta 1**, que permitía priorizar un

objetivo estratégico del PDD; **Ruta 2**, que permitía priorizar una alternativa de solución relacionada con un tema y objetivo del PDD, o hacer aportes a través de respuestas abiertas frente a estas temáticas, y **Ruta 3**, donde la ciudadanía registraba aportes a través de respuestas abiertas de mayor extensión, relacionadas con los objetivos estratégicos del PDD.

Los aportes registrados en el *chatbot* fueron clasificadas entre aportes priorizados (cuando se priorizó algún objetivo, tema y alternativa de solución) y aportes a través de respuestas abiertas (cuando se redactó un texto relacionado con alguna temática del PDD).

Cabe señalar que las entidades distritales implementaron la metodología de diálogos orientados para guiar a la ciudadanía en los espacios de participación sobre los objetivos estratégicos, estrategias, programas y metas del PDD, buscando así aportes con mayor cualificación, de acuerdo con el cronograma reportado a la SDP, y que fue descrito en la tabla 3.

Resultados de aportes recopilados en Chatico, para la Fase 2 (Aspiraciones Comunes)

Tipo de respuesta	Descripción	Aportes
Aportes priorizados (Solución cerrado)	Ruta 2. Aporte priorizando una alternativa de solución establecida en el PDD.	133.810
Objetivo cerrado	Ruta 1. Aporte priorizando un objetivo estratégico del PDD.	24.167
Aportes respuestas abiertas	Ruta 2. Aporte redactado sobre una alternativa de solución del PDD. Ruta 3. Aporte redactado sobre una temática del PDD.	14.319
Objetivo abierto	Ruta 1. Seleccionado cuando la ciudadanía consideraba que los objetivos no se ajustaban a su aporte.	49
Aportes totales		148.129
Participantes totales *Por números únicos de documentos de identidad registrados en Chatico		41.832*

* Los participantes incluyen números únicos de documentos de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o Estatuto Temporal de Protección para Migrante Venezolano).

Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Secretaría Distrital de Planeación

Estrategia territorial y poblacional-diferencial

Para garantizar una efectiva territorialización del PDD se llevaron a cabo 39 diálogos orientados durante la **Fase 2 (Aspiraciones Comunes)**, con el objetivo de orientar la construcción de aportes ciudadanas a través de la información, diálogo y co-creación con la ciudadanía de cada una de las 33 unidades de planeamiento local (UPL), establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Para asegurar una participación informada y representativa en el proceso, se llevó a cabo

una convocatoria amplia y diversificada a los actores de valor identificados en el territorio, así como a la ciudadanía que previamente había participado en la **Fase 1 (Sentires Ciudadanos)**, de la estrategia.

La metodología adoptada para los espacios presenciales se enmarcó en la innovación de la participación ciudadana, denominada **diálogos orientados**, que guio a la ciudadanía por los objetivos, estrategias programas y metas del proyecto de PDD a partir de mesas de trabajo, en contraste con

las metodologías tradicionales de tipo plenaria. Los escenarios de participación se centraron en la identificación de oportunidades y la generación de acuerdos sobre aspiraciones comunes y aportes individuales y colectivos.

Durante estos diálogos, se brindó la oportunidad de familiarizarse con las generalidades del plan y los resultados obtenidos en la Fase I (Sentires Ciudadanos). Además, se facilitó el acceso a información detallada sobre las estrategias programas y metas del PDD. Este enfoque permitió generar un diálogo significativo, en el que los participantes pudieron expresar sus intereses, co-crear aportes y registrarlos de

manera formal mediante el instrumento de captura de información Chatico.

Los espacios desarrollados permitieron no solo reconocer las perspectivas ciudadanas y transformarlas en aportes alineados a cada uno de los objetivos, sino que también fueron un puente para fortalecer la confianza con la comunidad, al hacerla sentir escuchada y parte esencial del proceso de formulación.

Al adoptar metodologías más dinámicas y flexibles que reflejan el rol del Distrito como orientador, y no como rector, logramos fomentar diálogos más efectivos y satisfactorios generando un ambiente propicio para la colaboración y la co-creación.

Resumen de espacios de participación liderados por la SDP

Nombre	Cantidad de escenarios	Mecanismo	Objetivo	Número de asistentes
Diálogos Orientados para la Construcción del PDD-UPL	39	Mecanismo de diálogo	Identificar los aportes de la ciudadanía para la formulación del PDD.	2.144
Diálogos Orientados Poblacionales para la Construcción del PDD	18	Mecanismo de diálogo	Identificar los aportes de los grupos poblacionales para la formulación del PDD bajo los enfoques poblacional, diferencial y de género.	457
Diálogos Orientados para la Construcción del PDD-Grupos de Valor	10	Mecanismo de diálogo	Identificar los aportes de la ciudadanía para la formulación del PDD.	176
Jornada Pégate al Plan: Pedagogía Ciudadana para el Manejo de la Herramienta Chatico	22	Mecanismo de consulta ciudadana	Identificar los aportes de la ciudadanía para la formulación del PDD.	2.089

Fuente: OPDC-SDP.

Capítulo 2. Resultados de la participación

El presente capítulo expone los resultados de la participación enfocados en la Fase 2 (Aspiraciones Comunes) (marzo y abril), y su relación con la Fase 1, en el entendido de que

cada una de las fases tuvo alcances de la participación diferentes, como se describe a continuación.

Resultados de participación para la Fase 1 (Sentires Ciudadanos)

El sondeo ciudadano de la Fase 1 (Sentires Ciudadanos) (febrero) tuvo un alcance de **priorización de temas de ciudad (problemáticas)**, que, para la ciudadanía, debían ser atendidos por la Administración distrital, en relación con el programa de Gobierno que ganó en las urnas en las elecciones de 2023, y de su respectiva armonización con otros instrumentos de planeación, como el POT, las políticas públicas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros. Estos insumos acompañaron la formulación del anteproyecto del PDD, que fue entregado al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) el 28 de febrero de 2024 ([Resultados de participación ciudadana de la Fase 1](#)).

De la Fase 1 (Sentires Ciudadanos) resultó la priorización ciudadana de las temáticas establecidas en el plan de Gobierno de Carlos Fernando Galán, según los principales objetivos que se propusieron. El anteproyecto entregado al CTPD se relaciona con el resultado de este proceso de participación, evidenciado en lo siguiente:

- Del objetivo de Bogotá avanza en seguridad, el sondeo mostró que las temáticas que más importaban a la ciudadanía fueron: espacios públicos seguros, limpios y accesibles; lucha

contra el crimen, y cultura ciudadana. Estas priorizaciones concuerdan con los programas establecidos en el anteproyecto, al darles preponderancia a estos contenidos, por un lado, con el número de las metas de los programas diálogo social y cultura ciudadana, y espacio público seguro e inclusivo, y por otro, detallando las características del programa de desmantelamiento del crimen organizado.

- Del objetivo de Bogotá confía en su *bien-estar*, la salud pública fue el tema que más mencionó la ciudadanía. En la propuesta del anteproyecto dicho eje se fortaleció con la construcción de 2 programas: salud pública integrada e integral, y salud con calidad y en el territorio, que suman 24 metas para este tipo de acciones.
- Del objetivo de Bogotá confía en su potencial, las priorizaciones ciudadanas estuvieron mayoritariamente en el empleo, lo que dentro del anteproyecto se consolida mediante las 19 metas del programa de desarrollo empresarial, productividad y empleo. Por otro lado, el tema de educación fue el segundo más votado, al ser referenciado dentro de la propuesta de PDD en el programa de la educación como eje del potencial

humano, con 15 metas que integran todos los ciclos educativos.

- Del objetivo de Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, los temas priorizados fueron: ordenamiento territorial ambiental, y acciones para mitigar el cambio climático y adaptarse a este. Al respecto, se resalta que en el anteproyecto, al programa de resiliencia al cambio climático y reducción de vulnerabilidad se le asociaron 20 metas; o sea, fue el segundo con mayor número. Por otro lado, si bien el programa de

ordenamiento territorial, sostenible y participativo fue el que menos metas tuvo dentro del objetivo, en términos de contenido establece todo el desarrollo del POT.

- Del objetivo Bogotá confía en su Gobierno, el tema de transparencia y disminución de trámites fue el que más se priorizó, por lo cual en la versión del anteproyecto fueron los programas con más metas y contenidos de este objetivo: Gobernanza pública, moderna, íntegra y transparente (35 metas) y Eficiencia administrativa (23 metas).

Descripción de resultados de la Fase 2 (Aspiraciones Comunes)

Por su parte, la Fase 2 (Aspiraciones Comunes) (marzo y abril) implementó la metodología de diálogos orientados, así como la estrategia de comunicaciones distrital “Pégate al Plan”, y su instrumento de captura de aportes fue el *chatbot* Chatico. El alcance de la Fase 2 fue la **priorización y recepción de aportes a nivel**

de alternativas de solución, que en el PDD se traducen en estrategias, programas y metas. Por la navegación de Chatico fue necesario traducir dichos programas y metas a un lenguaje ciudadano y de nombres cortos. Dicho ajuste se expone en las tablas 5-9, y está basado en el anteproyecto del PDD del 28 de febrero.

Ajuste de programas y metas del PDD en el *chatbot* Chatico (Objetivo 1)

Bogotá avanza en seguridad	Objetivo estratégico Caminar segura/o
Programa	Traducción en Chatico
Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Convivencia pacífica
Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género	Cultura ciudadana
Desmantelamiento del crimen organizado	Violencia de género
Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas	Combatir el crimen
Seguridad integral para la región metropolitana	
Servicios centrados en la justicia	Acceso a la justicia
Espacio público seguro e inclusivo	Espacios seguros

Movilidad segura e inclusiva

Transporte seguro

Fuente: OPDC-SDP.

Ajuste de programas y metas del PDD en el chatbot Chatico (Objetivo 2)

Bogotá confía en su bien-estar	Objetivo estratégico Vivir en bien-estar
Programa	Traducción en Chatico
Bogotá, una ciudad con menos pobreza	Superar la pobreza
Erradicación del hambre en Bogotá	
Reducción de las formas extremas de exclusión	Igualdad y equidad
	Paz y reconciliación
Salud pública integrada e integral	Salud pública
Salud con calidad y en el territorio	
Bogotá cuida a su gente	Servicios inclusivos
	Educación de calidad
Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Ciudad cultural
	Recreación y deporte
Bogotá protege todas las formas de vida	Bienestar animal

Fuente: OPDC-SDP.

Ajuste de programas y metas del PDD en el chatbot Chatico (Objetivo 3)

Bogotá confía en su potencial	Objetivo estratégico Tener oportunidades
Programa	Traducción en Chatico
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Empresas que crecen
	Más empleo
Promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos	Acceso alimentos
Bogotá ciudad portuaria	Bogotá turística
	Bogotá internacional
Capacidades innovadoras con enfoques poblacional-diferencial y género	Ciudad innovadora
Ciencia, tecnología e innovación	Bogotá digital
La educación como eje del potencial humano	Educación superior
Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas	Formación

Fuente: OPDC-SDP.

Ajuste de programas y metas del PDD en el chatbot Chatico (Objetivo 4)

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Objetivo estratégico Ciudad sostenible
---	--

Programa	Traducción en Chatico
Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo	Planear el territorio
Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	Renovación urbana
	Patrimonio
Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	Cambio climático
Movilidad sostenible	Movilidad sostenible
Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	Gestión de desastres
Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental	Ciudad región
Servicios públicos Inclusivos y sostenibles	Servicios públicos
Atención del déficit social para un hábitat digno	Bogotá urbana/rural
Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	

Fuente: OPDC-SDP.

Ajuste de programas y metas del PDD en el chatbot Chatico (Objetivo 5)

Bogotá confía en su gobierno	Objetivo estratégico Gobierno Confiable
Programa	Traducción en Chatico
Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente	Gobierno transparente
Eficiencia administrativa	Trámites sencillos
Cercanía con la ciudadanía	Gobierno cercano
Participación ciudadana	Participación
Bogotá generadora de consensos	Generar acuerdos
Innovación Pública	Innovación Pública
Cierre de brecha digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio	

Fuente: OPDC-SDP.

Por otro lado, las respuestas arrojadas en Chatico se dividen en priorizaciones cerradas, con las que se elaboraron las figuras de este apartado, en aportes a través

de respuestas abiertas. Para ver su clasificación, consulte el apartado “Chatico, instrumento de captura fase 2”.

Resultados generales de la Fase 2

La Fase 2 (Aspiraciones Comunes) tuvo como resultado general la priorización de objetivos estratégicos que se muestra en la tabla 10, en cuánto a aportes ciudadanos se refiere.

Priorización de objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	Traducción en Chatico	Número de aportes recibidos
3. Bogotá Confía en su potencial	Tener oportunidades	38.853
2. Bogotá confía en su <i>bien-estar</i>	Vivir en <i>Bien-estar</i>	35.512
1. Bogotá avanza en seguridad	Caminar segura/o	32.751
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Ciudad sostenible	25.615
5. Bogotá confía en su Gobierno	Gobierno confiable	13.340
	Otro*	2.057
Total		148.129

* En la Ruta 1 de navegación en Chatico algunos ciudadanos/as sugirieron otros objetivos.

Fuente: OPDC-SDP.

A partir de estos datos se evidencia, entonces, la necesidad de fortalecer los programas y metas asociadas al Objetivo 3 (Bogotá confía en su potencial): la ciudadanía exige oportunidades de formación para el trabajo, de acceso a la educación superior, mayor oferta de empleo para todos los niveles y financiación para emprendedores(as) y empresas; lo anterior, para promover el desarrollo económico de

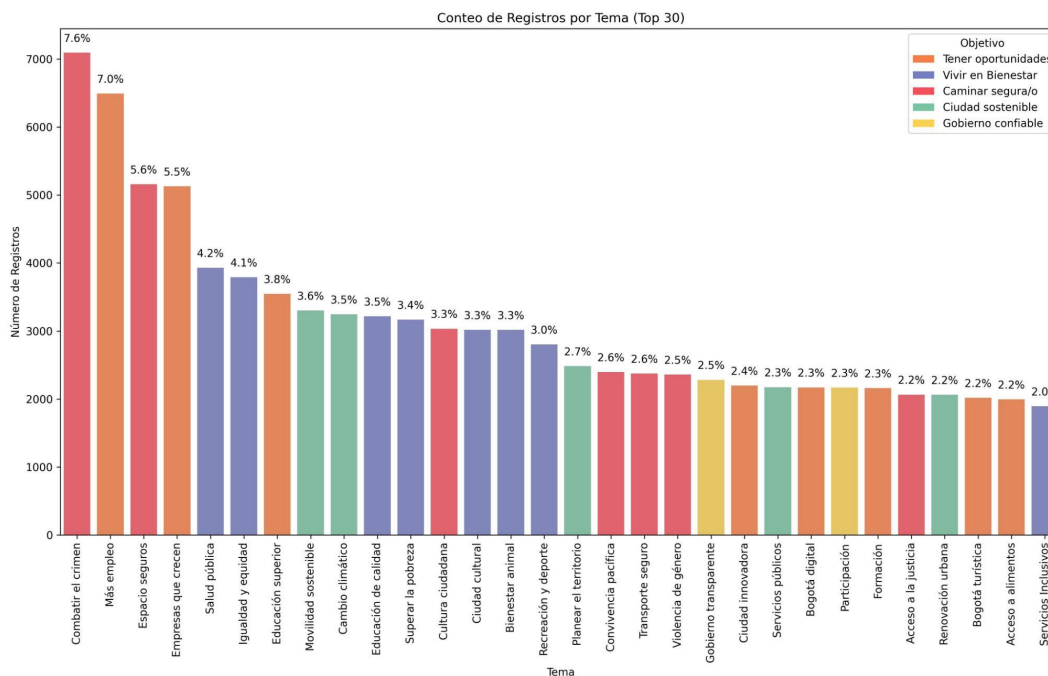
la ciudad desde los pequeños emprendimientos. A continuación, se expondrán de forma gráfica los resultados de priorización por objetivos estratégicos, temas y soluciones. En tal sentido, es importante tomar en cuenta que el muestreo se hace sobre 124.148 priorizaciones cerradas, seleccionadas por la ciudadanía dentro de una selección múltiple.

Temas generales

Los 41 temas presentes en la herramienta Chatico hacen referencia a los 39 programas de cada objetivo estratégico del PDD, tal como se muestra en la guía de lectura, al inicio de este capítulo. En ese sentido, la herramienta usada en la Fase 2

(Aspiraciones Comunes) permitió que la ciudadanía priorizara temas específicos por objetivo estratégico, a raíz de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en la figura 1.

Conteo de registros por tema-top 30

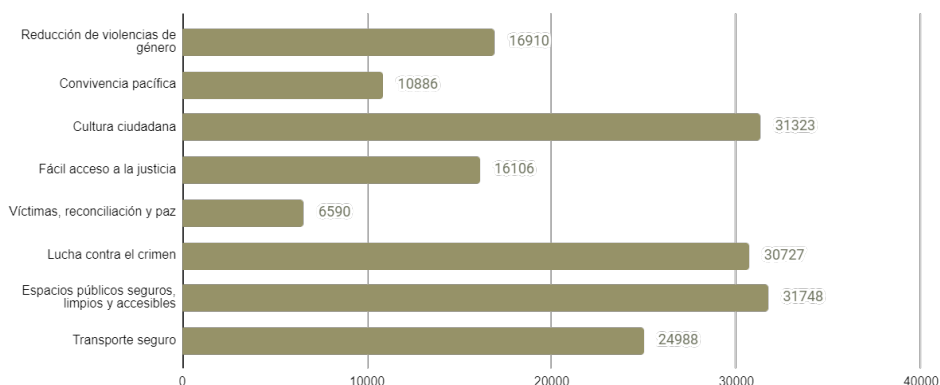


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Como se observa en la figura 1, el tema predominante en la priorización de la ciudadanía, dentro del objetivo referente a la seguridad es “Combatir el crimen”, seguido por “Espacios seguros”, lo cual evidencia la necesidad de generar estrategias más estrictas que hagan frente

al crimen y recuperar el espacio público como entorno seguro para la comunidad. Se puede evidenciar una variación con la temática Cultura ciudadana, en comparación con la fase 1 de participación ciudadana.

Priorización de la ciudadanía respecto a los temas del Objetivo 1



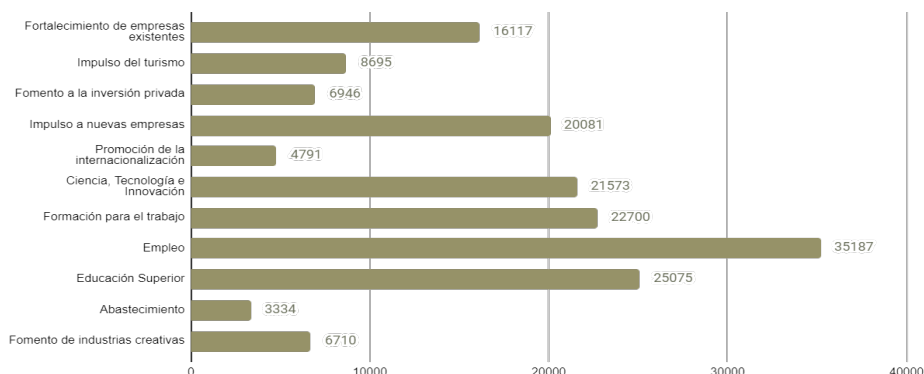
Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para la primera fase, una de las prioridades fue la cultura ciudadana, que en el sondeo de la Fase 2 fue la 12.^a más priorizada, y en el sondeo 1, la 2.^a; sin embargo, permanecieron como predominantes los temas referentes a la lucha contra el crimen y el espacio público seguro.

Para el objetivo estratégico correspondiente a las oportunidades de la

ciudad, en la segunda fase los temas priorizados responden a la necesidad de generar “más empleo” y fortalecer el apoyo técnico y financiero a las “empresas que crecen”. Los resultados de la primera fase concuerdan; sin embargo, se evidenció una priorización importante en el acceso a la “educación superior” como eje fundamental de la empleabilidad.

Priorización de la ciudadanía respecto a los temas del Objetivo 3

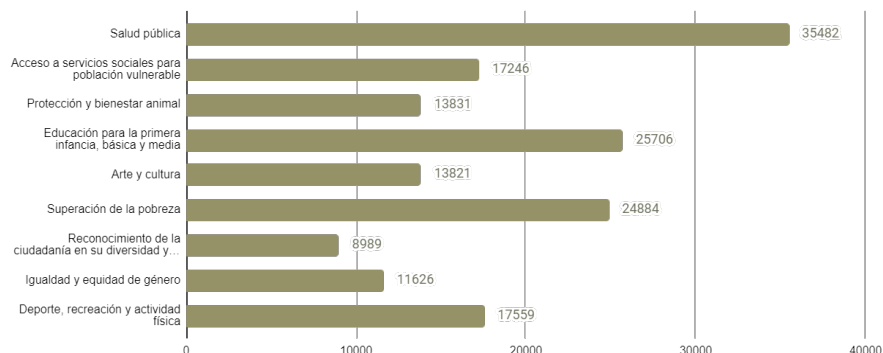


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

El *Bien-estar*, como Objetivo Estratégico, presentó una predominancia en la segunda fase, en fortalecer la “Salud Pública” y en la “Igualdad y Equidad” desde la oferta institucional para la ciudadanía. Lo anterior,

concuerda con los resultados de la primera fase en donde también se priorizó la “Salud Pública” y la “Superación de la pobreza” desde la equidad.

Priorización de la ciudadanía respecto a los temas del Objetivo 2

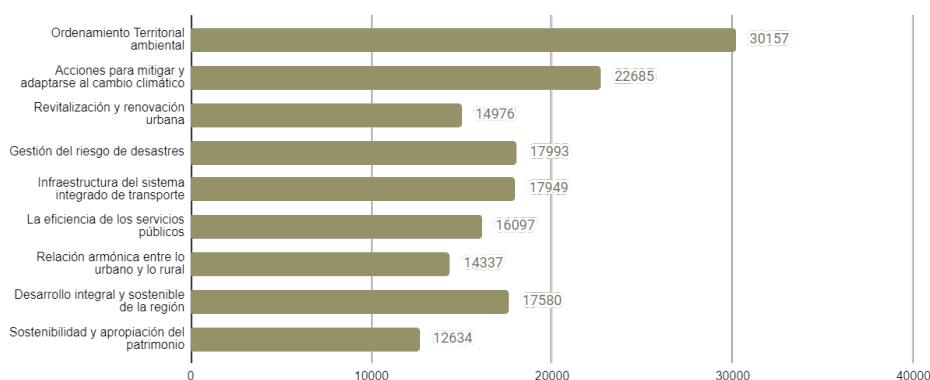


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

La ciudad sostenible, objetivo estratégico que responde al ordenamiento del territorio, fue del interés particular de la ciudadanía en la segunda fase, frente a la “movilidad sostenible” promoviendo medios de transporte eficientes y amigables con el medio ambiente, así como frente a “cambio climático” generando la necesidad

de diseñar estrategias que permitan hacer frente a dicha realidad; todo ello, a diferencia de la primera fase de participación ciudadana, donde se priorizó el “ordenamiento territorial ambiental” como elemento primordial para la armonización del territorio.

Priorización de la ciudadanía respecto a los temas del Objetivo 4

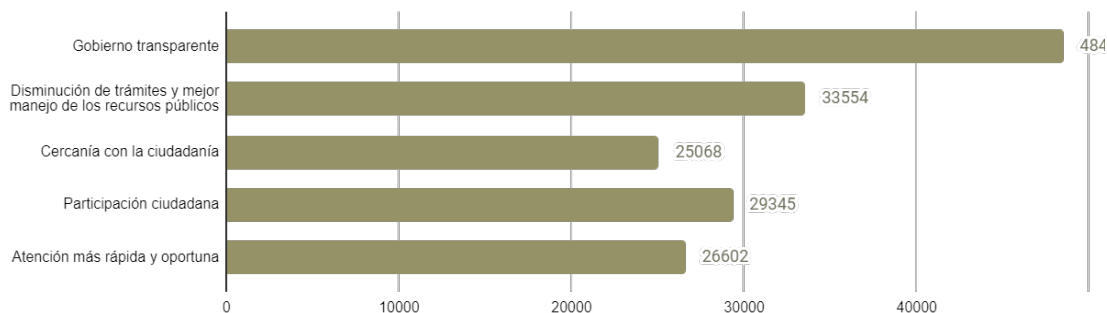


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Finalmente, el Gobierno confiable presentó priorización en temas de “Transparencia” y “Participación ciudadana” en la herramienta de participación de la segunda fase, lo cual pone de manifiesto la necesidad de acercar

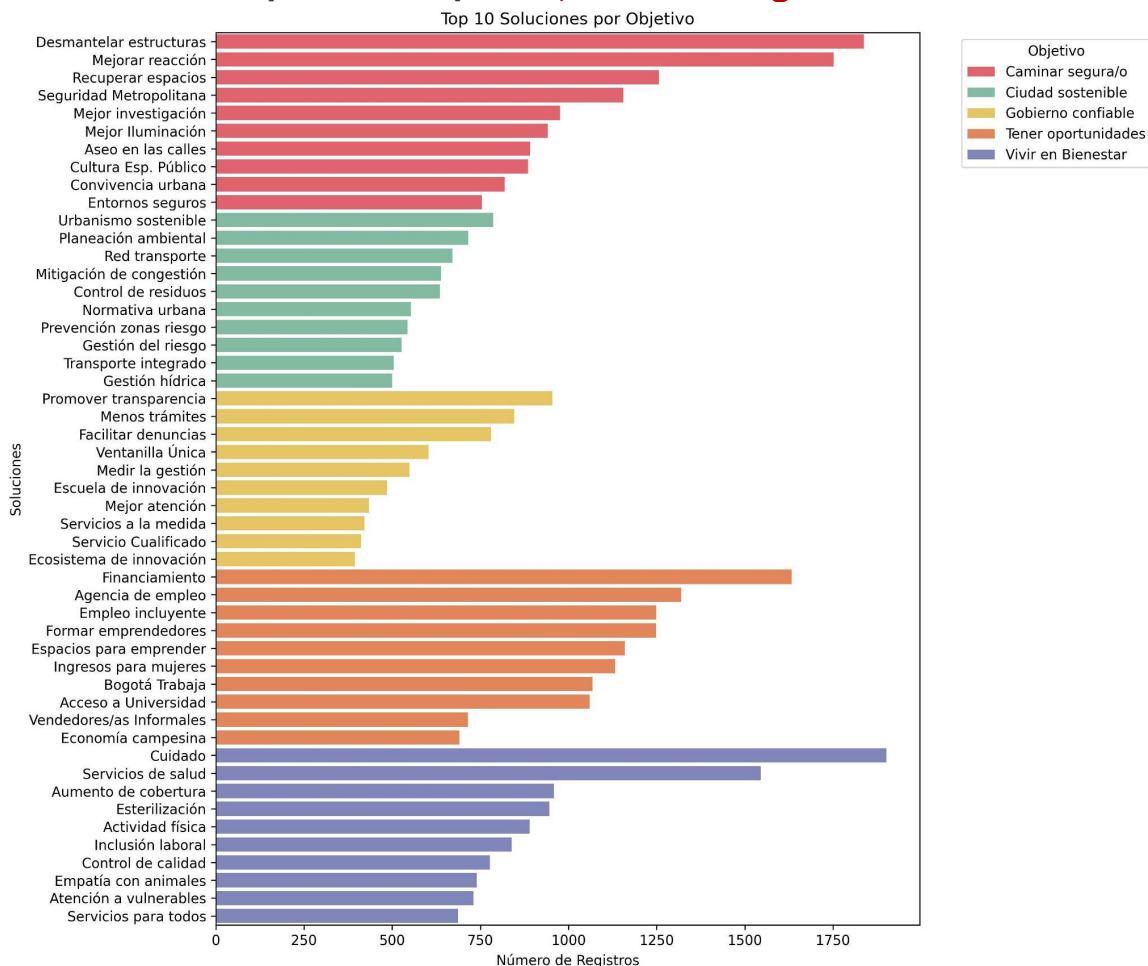
a la ciudadanía frente a una gestión responsable y a la incidencia de la participación en la toma de decisiones de la ciudad. Dicha predominancia se mantiene con la primera fase.

Priorización de la ciudadanía respecto a los temas del Objetivo 5



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Soluciones priorizadas por **objetivo estratégico**



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

En cuanto a la seguridad se refiere, las soluciones más votadas fueron “Desmantelar estructuras”, “Mejorar reacción” y “Recuperar espacios”. Lo anterior evidencia la necesidad de la ciudadanía de confiar en la Administración distrital para hacer frente a la criminalidad reaccionando efectivamente y permitiendo recuperar el espacio público como elemento fundamental de la vida cotidiana.

El ordenamiento territorial presentó importancia similar entre sus soluciones; sin embargo, sobresalen: el “urbanismo sostenible”, como una herramienta para armonizar el crecimiento urbano con la ruralidad y la sostenibilidad; la “planeación ambiental”, como un elemento clave para la protección de la estructura ecológica principal, y la “red de transporte”, que busca fortalecer el Sistema Integrado de Transporte con sus diferentes medios públicos, en términos de eficiencia.

El Gobierno confiable evidenció elementos prioritarios desde la participación de la ciudadanía; elementos, todos, enfocados en la gestión pública, en “promover la transparencia”, en “menos trámites” y en “facilitar las denuncias”; acciones que buscan generar confianza en la Administración distrital y promover la eficiencia administrativa.

El desarrollo económico, en cuanto a oportunidades se refiere, presentó una predominancia importante respecto a la necesidad de generar estrategias para “apoyar financieramente” a las pequeñas y medianas empresas, en aras de promover el

crecimiento económico de la ciudad. Así mismo, se muestra la importancia de ampliar la oferta de la “Agencia Pública de Empleo”, pero desde un enfoque diferencial y poblacional, fortaleciendo así el “empleo incluyente”.

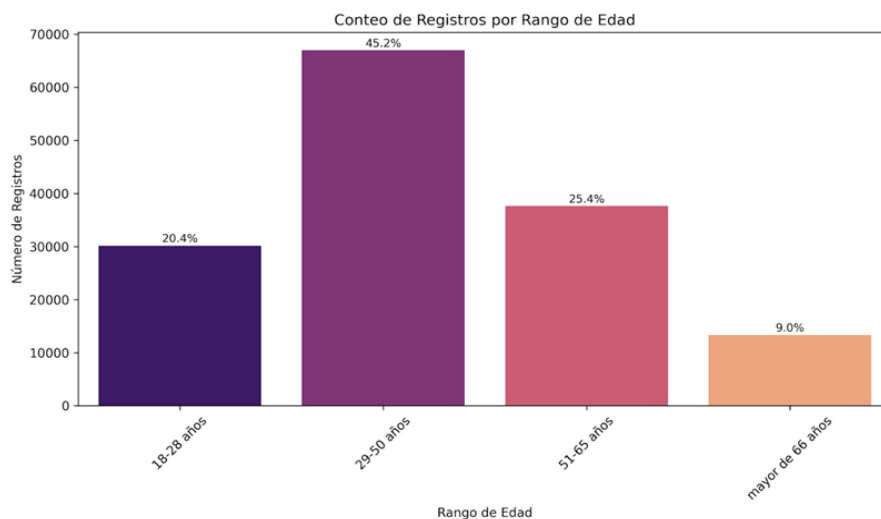
Finalmente, los resultados para el bienestar en la ciudad fueron contundentes: la priorización de la ciudadanía muestra una gran tendencia al fortalecimiento de la oferta institucional del “Cuidado”, seguido por la “Salud pública”, como elemento fundamental para la comunidad y la “Ampliación de cobertura” de dicho elemento.

Grupos etarios

En relación con la distribución de participantes por rangos de edad, se destaca que la mayoría de los participantes fueron personas con edades entre los 29 y los 50 años, que representaron el 45,2 % de la ciudadanía encuestada; o sea, el rango

etario de población que más participó. Quienes son mayores de 51 años fueron el 34,4 % de la muestra, mientras que las personas entre los 18 y los 28 años representaron el 20,4 %.

Participación por rangos de edad



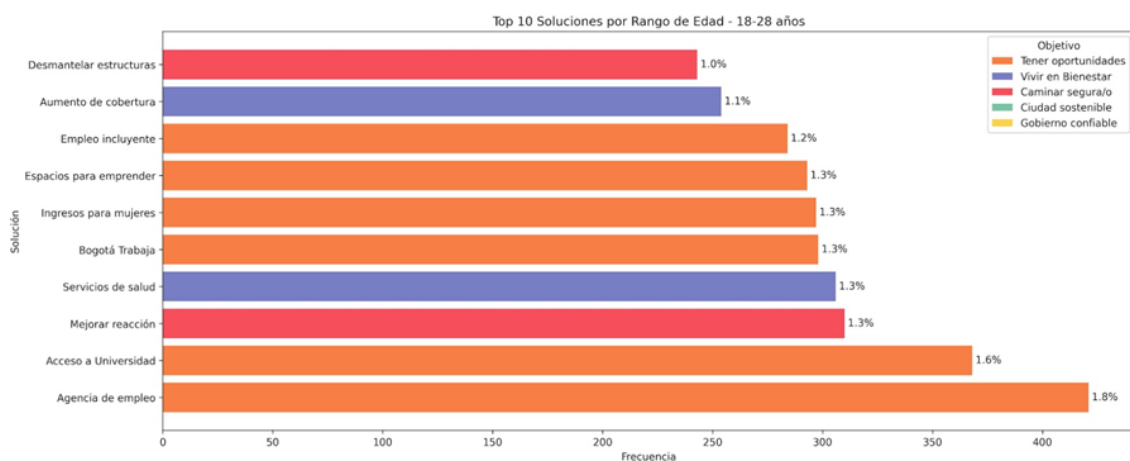
Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Participación ciudadana

Entre los aportes recibidos por las personas ubicadas entre los 18 y los 28 años se destacaron la agencia de empleo, el acceso a la universidad y la mejor reacción para la

seguridad. A nivel de objetivo, el número 3, referido a tener oportunidades, fue el más mencionado por este grupo etario.

Soluciones del grupo etario 18-28 años

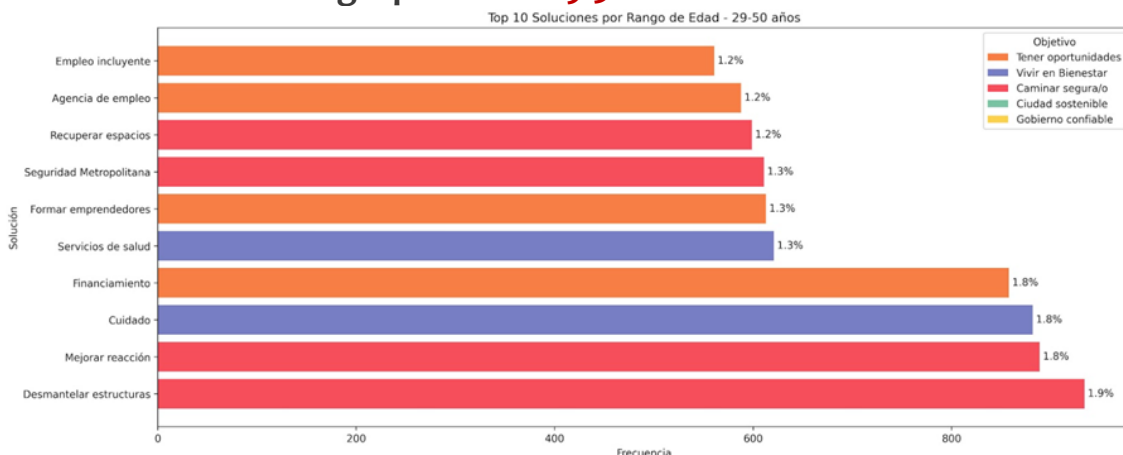


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Entre las personas de 29 a 50 años se destaca que el objetivo que más interés fue Bogotá avanza en seguridad. Los 3

programas priorizados fueron el desmantelamiento de estructuras, la mejor reacción ante la seguridad y el cuidado.

Soluciones del grupo etario 29-50 años

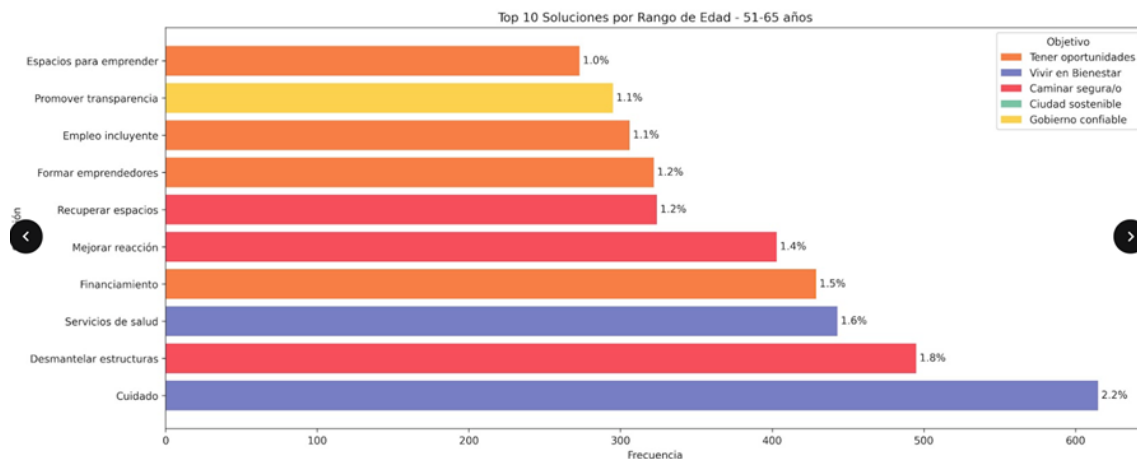


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

En cuanto a las personas entre 51 y 65 años, se evidenció que el objetivo de *bien-estar* fue el que más se priorizó. Los 3 programas más

trabajados fueron los referidos al cuidado, el desmantelamiento de estructuras y el mejoramiento de los servicios de salud.

Soluciones del grupo etario 51-65 años

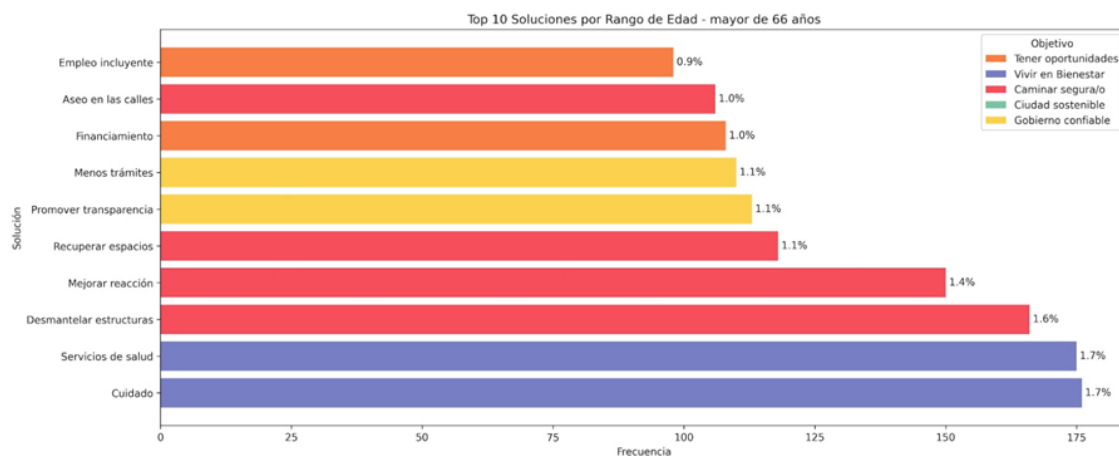


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para los mayores de 66 años se destaca una preponderancia hacia el objetivo 2 (Vivir en *bien-estar*), y que resaltan los programas de

cuidado y el mejoramiento de los servicios de salud.

Soluciones del grupo etario 66 años

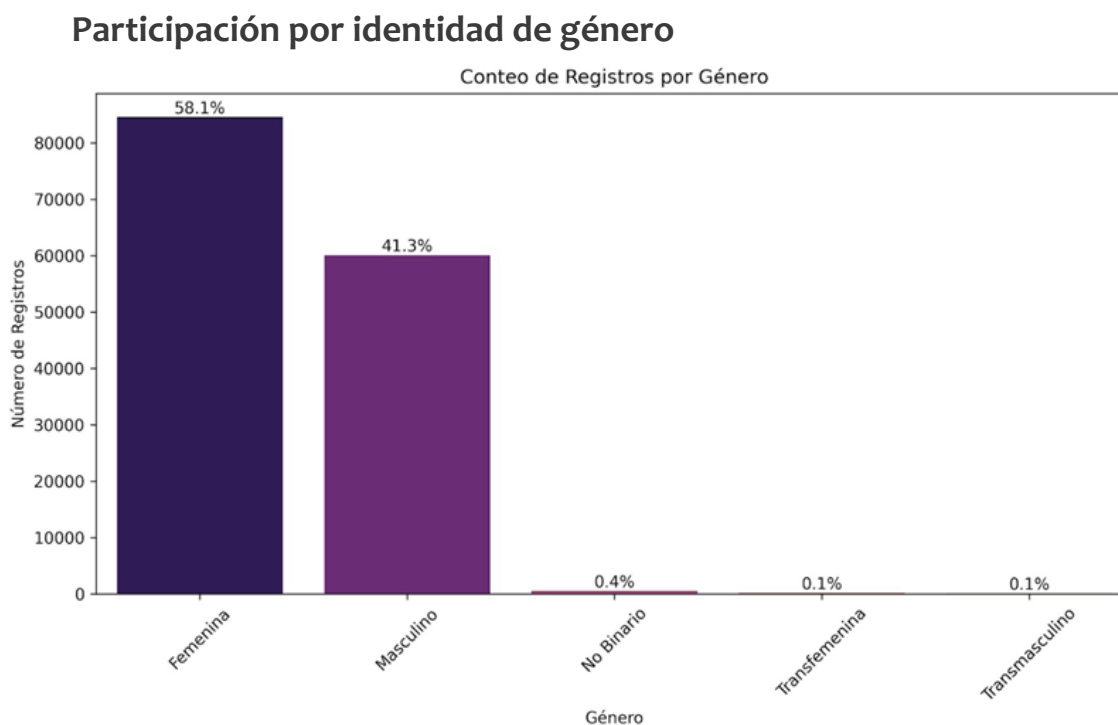


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

En términos generales, puede evidenciarse una tendencia marcada de intereses temáticos y objetivos del PDD según los grupos etarios, lo que da cuenta de los proyectos de vida de cada población. Para quienes están entre los 18 y los 28 años el interés se refleja en educación y

empleabilidad. Las personas entre los 29 y los 50 años inclinaron sus percepciones hacia los temas de seguridad. Mientras tanto, para los mayores de 51 años el objetivo que más se relaciona fue el de vivir en *bien-estar*.

Resultados por identidad de género

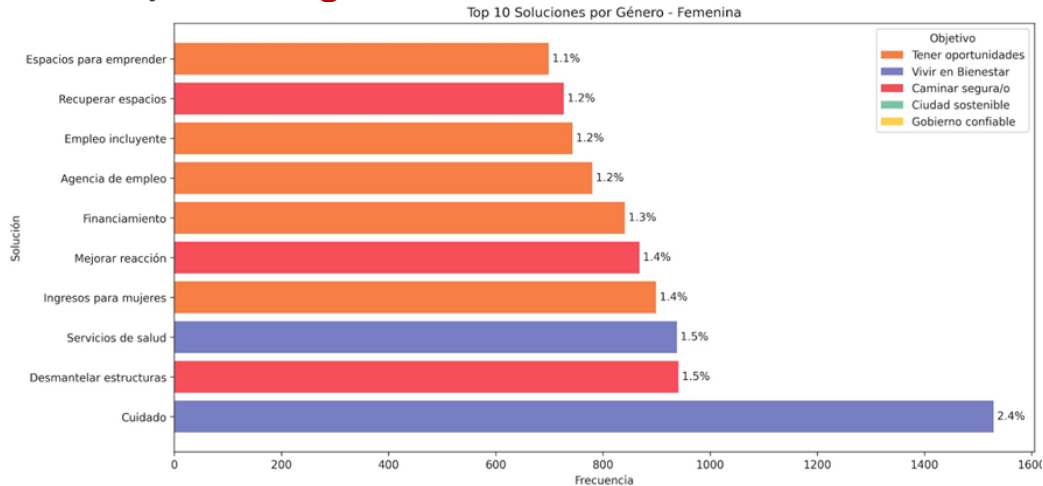


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

El 58,1% de los participantes se identificó con el género femenino, mientras que el 41,3% se identificó con el masculino. La identidad no binaria representó el 0,4%; la transfemenina, el 0,1%, y la transmasculina,

el 0,1%. Como veremos en la figura 14, el objetivo más frecuente según cada tipo de identidad de género fue el de *bien-estar*, y resaltando temas del cuidado, la reducción de las desigualdades y la salud.

Participación del género femenino

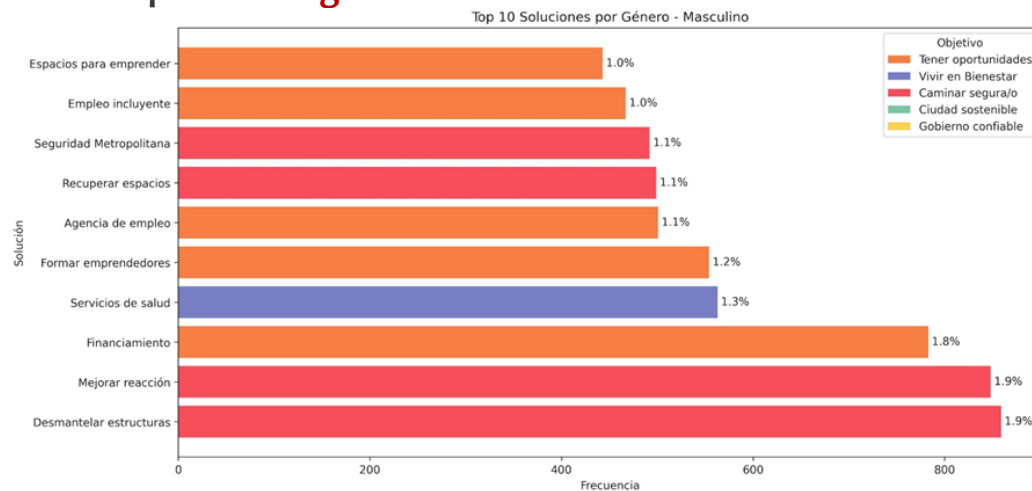


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para las personas que se identificaron con el género femenino el programa más importante es el de cuidado, seguido del desmantelamiento de estructuras y por los

servicios de salud. Aunque dentro de los tres programas priorizados hay dos que son del objetivo de *bien-estar*, el que más se destacó fue el de tener oportunidades.

Participación del género masculino

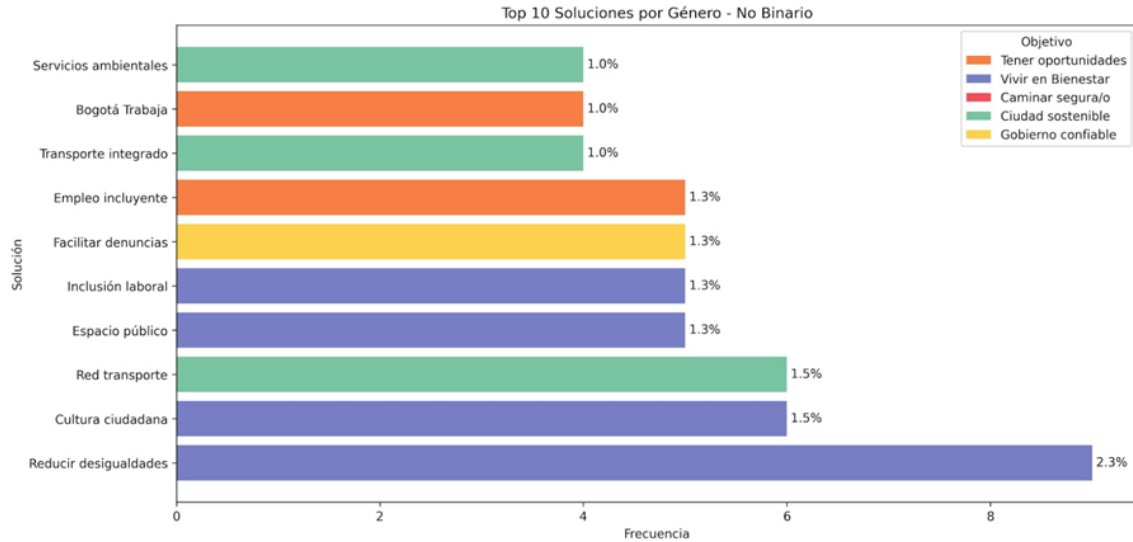


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Por otro lado, para quienes se identificaron con el género masculino el programa más relevante fue el de seguridad. Los programas priorizados fueron los de

desmantelar estructuras, mejorar la reacción y la financiación a emprendimientos.

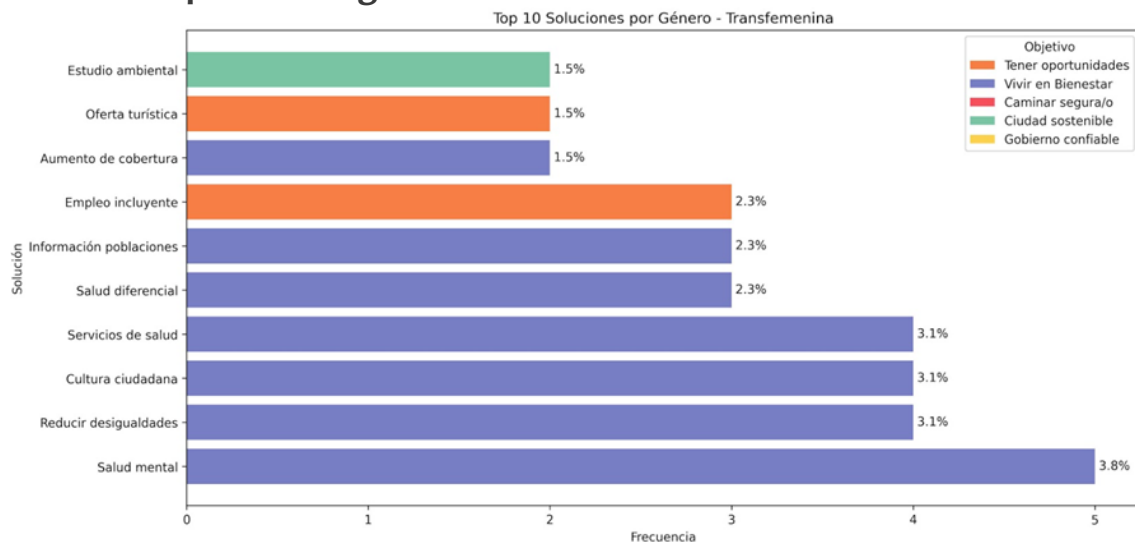
Participación del género no-binario



Las personas identificadas con el género no-binario priorizaron el objetivo de *bien-estar*;

destacaron, en tal sentido, la reducción de desigualdades y la cultura ciudadana.

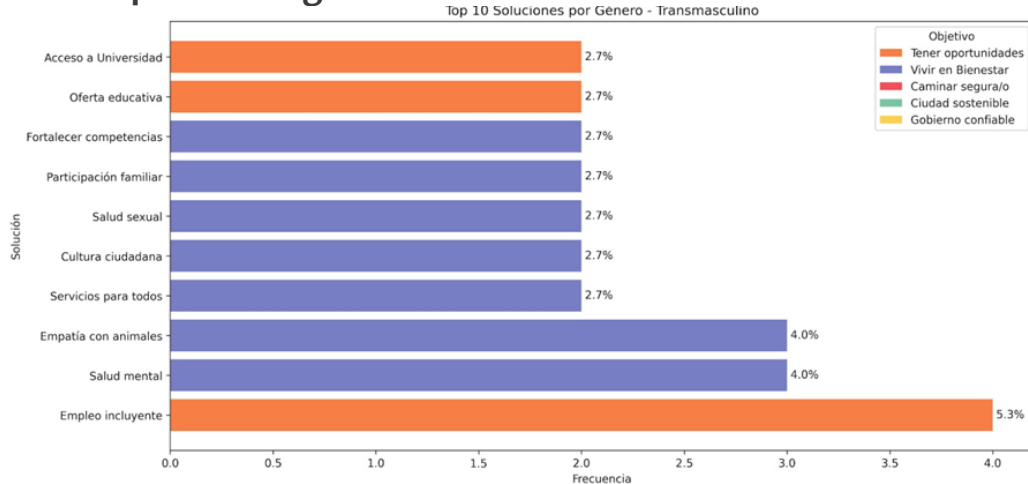
Participación del género transfemenina



En relación con el género transfemenina, se destaca la priorización del objetivo de *bien-estar*, focalizando en la salud mental, la

reducción de las desigualdades y la cultura ciudadana.

Participación del género transmasculino



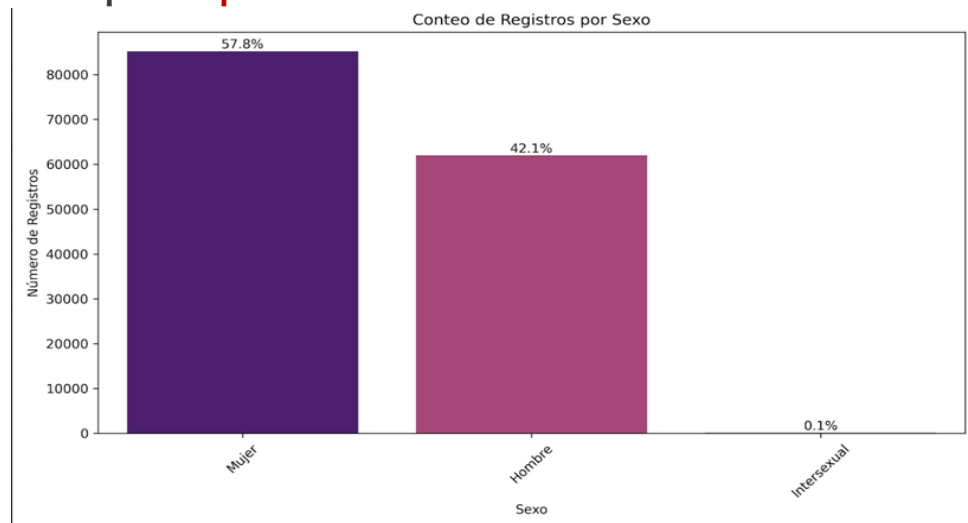
Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Las personas que se identificaron con el género transmasculino priorizaron el objetivo de *bien-estar*, y resaltaron los programas de salud mental, la empatía con animales y la disponibilidad de los servicios

para toda la ciudadanía. Sin embargo, el programa más votado fue el de empleo incluyente, vinculado al objetivo de tener oportunidades.

Resultados por sexo

Participación por sexo



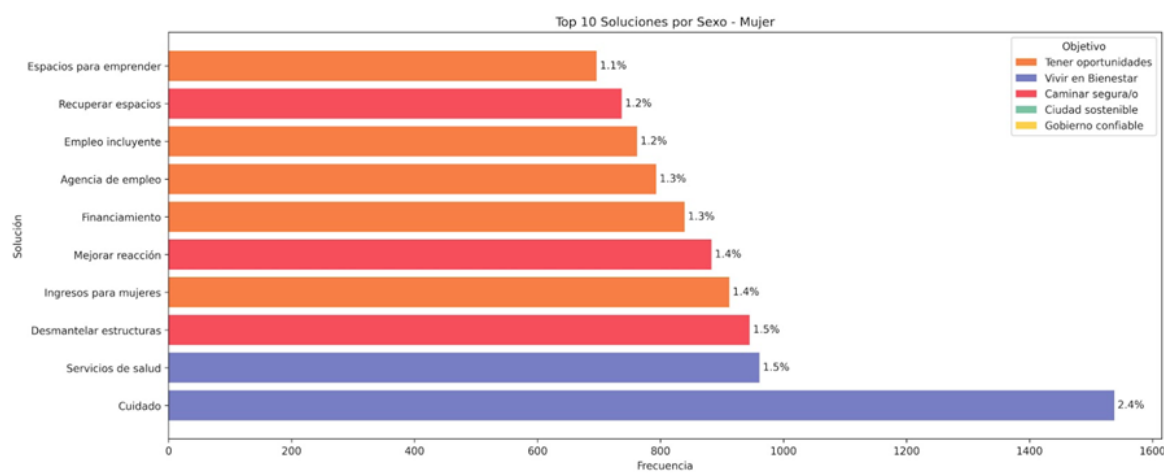
Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Participación ciudadana

El 57,8 % de los participantes fueron del sexo mujer, mientras que el 41,3 % fue del sexo

hombre. El 0,1 % de la muestra fue de personas intersexuales.

Participación de mujeres

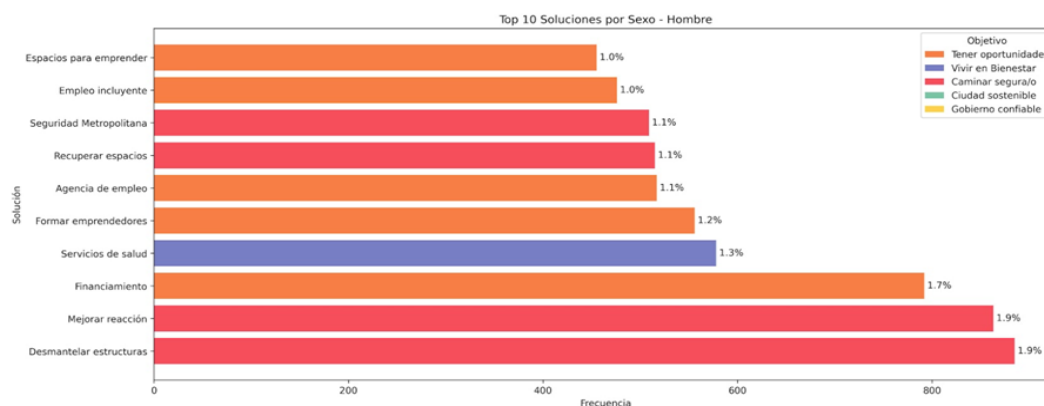


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para las mujeres el objetivo más importante fue tener oportunidades. Sin embargo, los

programas más relevantes fueron los del objetivo de *bien-estar*.

Participación de hombres

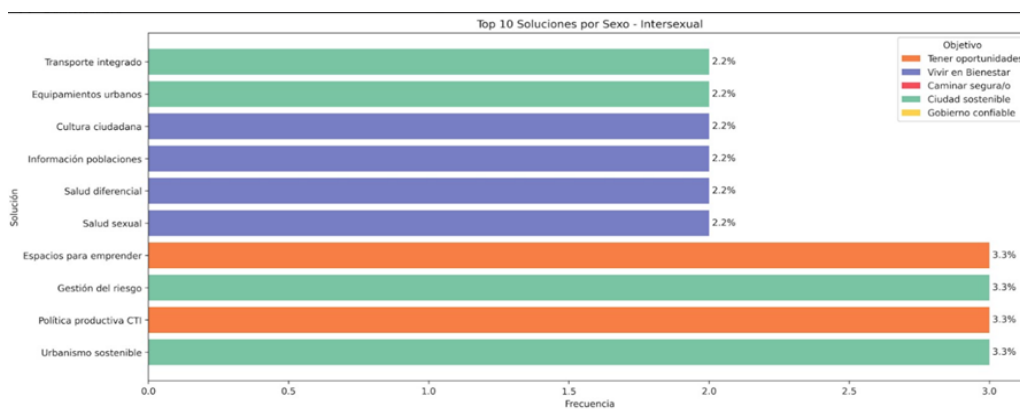


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para los hombres el objetivo más relevante fue el de Bogotá avanza en seguridad, en el que

destacan programas como el desmantelamiento de estructuras y la mejor reacción.

Participación **intersexual**



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Las personas intersexuales priorizaron el objetivo de ciudad sostenible; destacaron

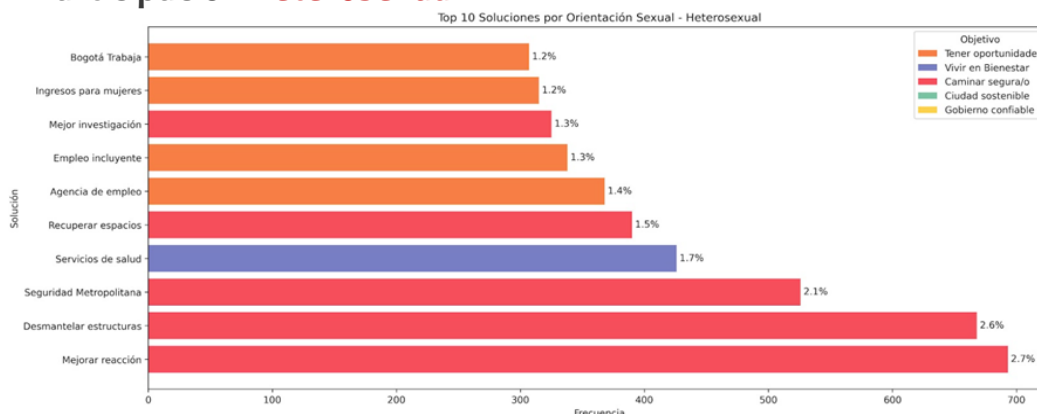
de esta temática programas de urbanismo, política productiva y equipamientos.

Resultado por **orientación sexual**

Las personas heterosexuales tuvieron una tendencia hacia el objetivo de Bogotá avanza en seguridad. Priorizaron programas

como la mejor reacción, el desmantelamiento de estructuras y la seguridad metropolitana.

Participación **heterosexual**

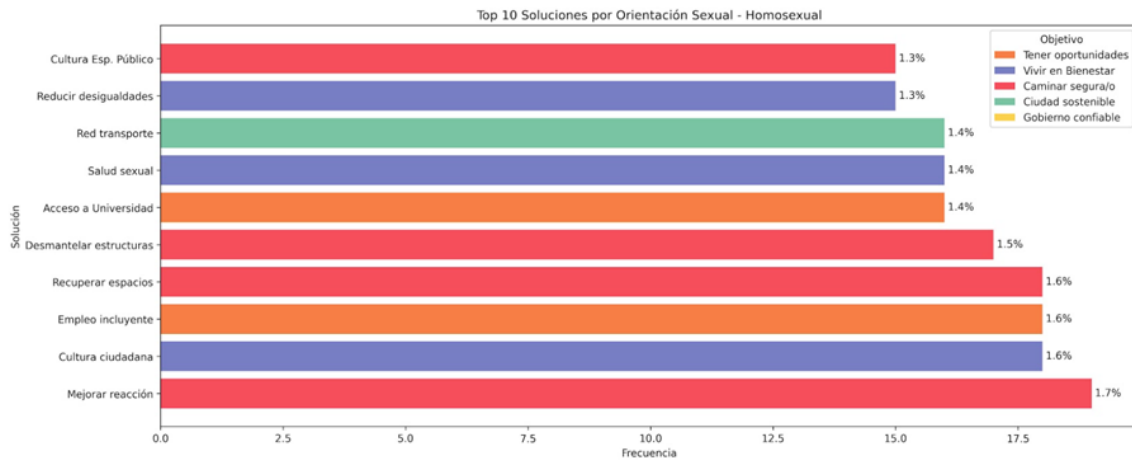


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Para las personas homosexuales son prioritarios tres programas en tres objetivos diferentes: mejorar la reacción, la cultura

ciudadana y el empleo incluyente. Cabe destacar que no se marca una tendencia hacia un objetivo en específico.

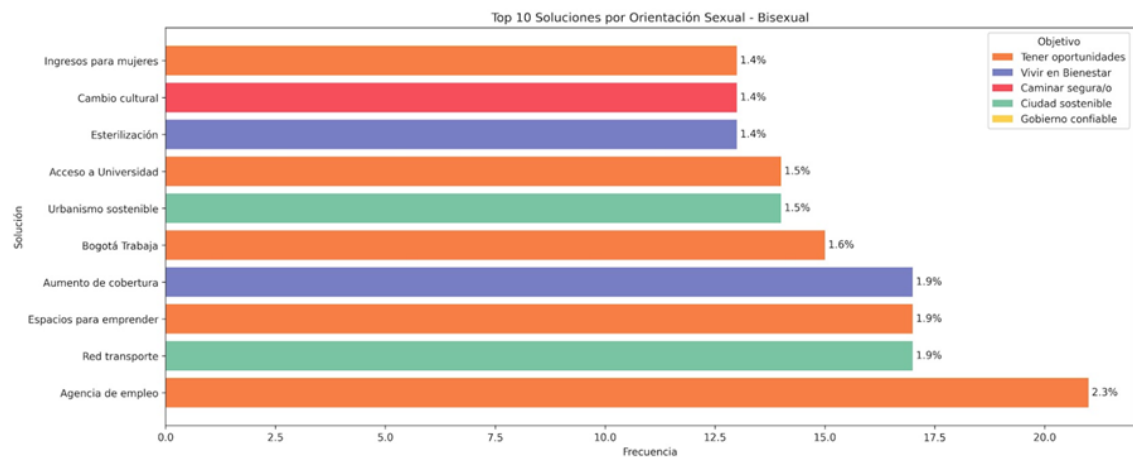
Participación homosexual



Las personas bisexuales priorizaron el objetivo de tener oportunidades; señalaron de este

programa aspectos como agencia de empleo, espacios para emprender y Bogotá trabaja.

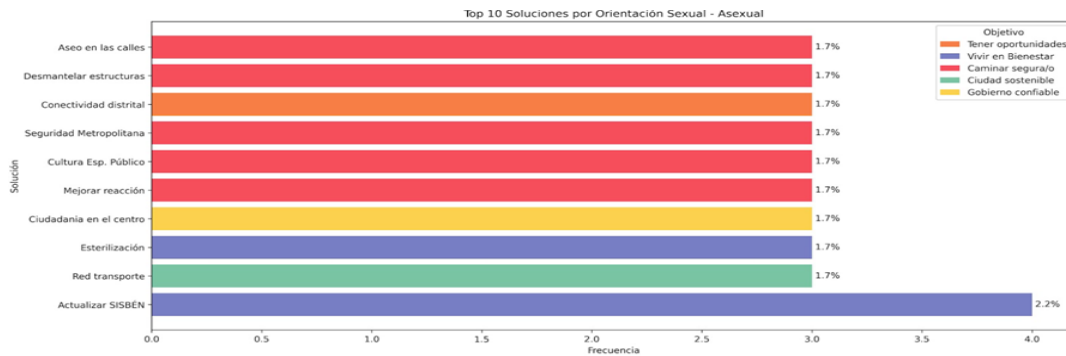
Participación bisexual



Para la población asexual el objetivo más importante fue caminar seguro. Sin embargo, los programas más relevantes

fueron la actualización del SISBEN y la esterilización de animales, que son del objetivo de *bien-estar*.

Participación asexual

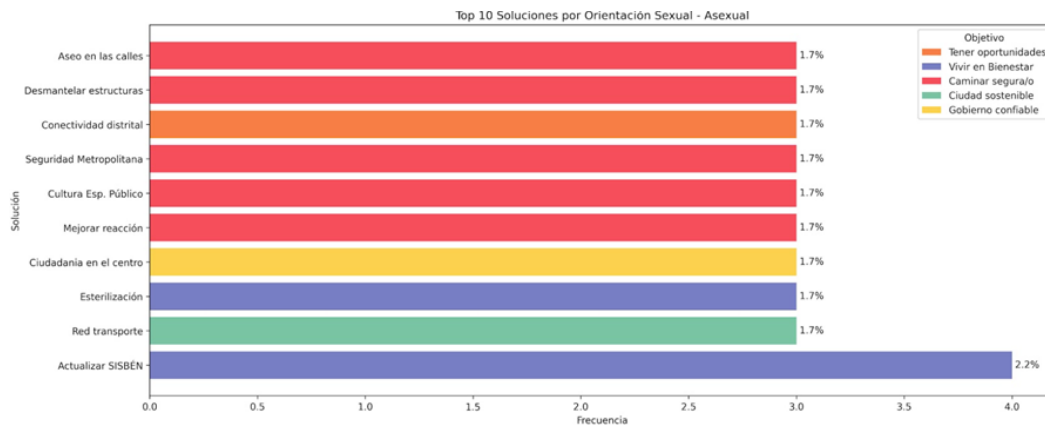


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Las personas pansexuales priorizaron el objetivo de *bien-estar*, del que destacan temas como la

empatía con los animales, mejores escenarios y la reducción de desigualdades.

Participación pansexual



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Ruralidades

Durante la Fase 1 de participación (febrero) se construyó un instrumento específico para que fuera diligenciado por quienes viven en las ruralidades de la ciudad, con el fin de reconocer sus Sentires Ciudadanos desde el enfoque territorial. El sondeo construido se armonizó con los cinco objetivos propuestos en el PDD, pero profundizaba en las dinámicas propias de las ruralidades.

Como resultado de los encuentros a los que asistió la SDP, a lo cual se suman los ejercicios realizados por los demás sectores de la Administración distrital, se obtuvieron 1.526 sentires de la ciudadanía que habita las localidades donde hay espacios rurales.

En el marco de la Fase 2 (Aspiraciones Comunes), no se diseñó un instrumento de captura diferente, ya que se trabajó sobre los contenidos del PDD, en el cual se contemplan los diversos enfoques territoriales a nivel de programas y de metas. Sin embargo, las entidades que desarrollaron ejercicios en las zonas rurales implementaron una metodología distinta de la desarrollada en los entornos urbanos, buscando realizar diálogos orientados encauzado hacia los elementos del PDD que deberían ser potenciados o incluir una perspectiva rural.

Como datos cuantitativos del ejercicio se resalta que, durante la fase de Aspiraciones Comunes, en la localidad de Sumapaz, la única completamente rural, 1.202 personas diligenciaron el aplicativo Chatico dejando sus aportes al PDD. Aunque hubo una reducción de 324 participantes en relación con la Fase 1, es importante destacar que en el conteo general de los datos obtenidos en

Chatico no se agregan los aportes de las otras zonas rurales, los cuales fueron incluidos en los talleres diferenciales que se implementaron, para fomentar la elaboración de aportes concertados desde una visión que abarca las diferentes dinámicas de las ruralidades.

Tomando como referencia lo capturado por medio del sondeo rural de Sentires Ciudadanos (en febrero) y la aplicación de Chatico en Sumapaz para Aspiraciones Comunes (marzo y abril), cabe destacar lo siguiente:

- Para la primera fase, dentro del objetivo de Bogotá Camina Segura, lo que más se priorizó fueron las vías y el transporte rural seguro. Sin embargo, en la segunda fase los temas de mayor importancia de este eje fue el acompañamiento a las víctimas.
- Del objetivo de *bien-estar*, la salud pública en la ruralidad fue el aspecto que más se destacó durante el sondeo rural, lo que se mantuvo en la fase de Aspiraciones Comunes; fue también el programa que se votó mayoritariamente entre todos los del PDD. Se destaca que la segunda solución más priorizada de este eje fue el de vivienda para las mujeres.
- Sobre la construcción de una Bogotá con más oportunidades, se mantuvo en las fases 1 y 2 la necesidad de incentivar la economía campesina mediante el fortalecimiento de las asociaciones productivas de las ruralidades. Como aspecto fundamental, se destaca que el programa más votado de este eje

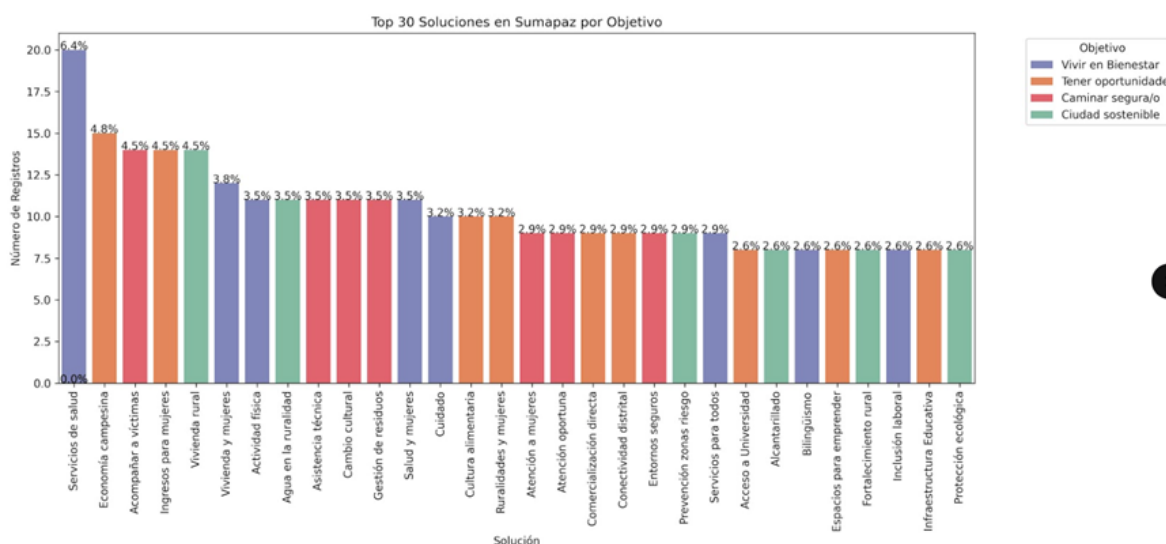
durante Aspiraciones Comunes fue el de ingresos para las mujeres.

- En relación con la idea de una ciudad sostenible, en la Fase 1 el ordenamiento territorial ambiental y la protección de cuerpos hídricos y determinantes ambientales fueron los aportes que más se presentaron. Sin embargo, en la Fase 2 se priorizaron la vivienda rural y el agua para la ruralidad. Se

destaca que, dentro de los 30 temas más importantes, el último fue el de protección ecológica.

- Dentro de la idea del Gobierno confiable, en los Sentires Ciudadanos se destacó el tema de transparencia, pero en las Aspiraciones Comunes no se mencionó este objetivo en los 30 programas que se priorizaron.

Top 30 de soluciones en Sumapaz por objetivo



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

La figura 27 expone el top 30 de soluciones presentadas en la localidad de Sumapaz durante la fase de Aspiraciones Comunes. Se destaca que el objetivo más trabajado fue el de vivir en bienestar, seguido del de tener oportunidades y, en tercer lugar, el de caminar seguro/a. Los principales programas priorizados fueron los de servicios en salud, economía campesina, acompañamiento a las víctimas, ingresos para las mujeres, vivienda rural y vivienda y mujeres.

En relación con la participación por género, el 50,7 % de las personas se identificaron con el género femenino. Para este grupo los temas más importantes fueron ingresos para las mujeres, servicios de salud y acompañamiento a las víctimas. Por otro lado, el 48,5 % de la población se identificó con el género masculino y se priorizaron soluciones como la economía campesina, los servicios en salud y la gestión de residuos.

Adicional al ejercicio realizado por medio del aplicativo Chatico, la SDP celebró 10 espacios de participación en las tres unidades de planeamiento local rurales reconocidas por el POT, llegando a Sumapaz, la cuenca del Tunjuelo y los Cerros Orientales. Durante este proceso se contó con la participación de 287 habitantes de las ruralidades, quienes, por medio del diálogo orientado, hicieron 1.023 aportes nuevos para los 5 objetivos del PDD, los cuales se adjuntan a este documento, y pueden ser consultados en [el enlace](#).

Tomando en cuenta lo trabajado en cada uno de los espacios, se construyeron los siguientes aportes, que sintetizan las apuestas de las ruralidades de la ciudad:

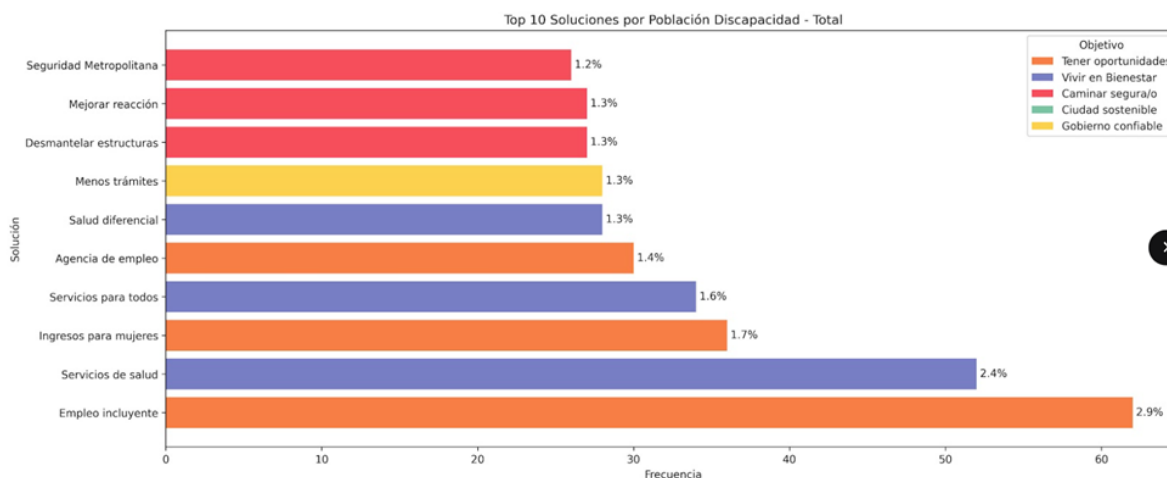
- 1) Las ruralidades no se ven reflejadas dentro del PDD; es necesario hacer específico su abordaje.
- 2) Cierre de la brecha digital en todas las ruralidades.
- 3) Mejoras en el transporte público interveredal.
- 4) Mesas de concertación sobre presencial policial y militar en las zonas rurales.
- 5) Mayor cobertura y calidad educativa básica, media y superior.
- 6) Incentivos a los campesinos para la comercialización de productos, lo que implica la simplificación de los trámites.
- 7) Mejoramiento de la vivienda rural y de los servicios públicos reconociendo los procesos comunitarios ya establecidos, como los acueductos comunitarios.
- 8) Ferias de servicios administrativos y jurídicos para las ruralidades.
- 9) Equipamientos culturales y deportivos.
- 10) Mesas de participación que reconozcan a la ciudadanía de las ruralidades en los procesos de incidencia.
- 11) Mejoramiento de la malla vial, incluyendo la señalética en las vías.
- 12) Articulación con la nación y otras entidades, para responder a procesos como la titulación de predios, la protección ambiental y la frontera agraria, entre otros.
- 13) Mejorar la relación regional, ya que podría potenciar la oferta de diferentes servicios y las actividades económicas con los municipios vecinos.
- 14) Concertar con las comunidades la forma como se genera el turismo en los territorios.
- 15) Garantizar brigadas de vacunación y desparasitación de animales en las ruralidades mediante jornadas concertadas con las comunidades.
- 16) Servicios de salud, educación, empleabilidad, productividad, justicia y seguridad con enfoque de género.
- 17) Dotar los centros de salud con elementos y personal idóneo para atender emergencias en las áreas rurales.
- 18) Fortalecer los grupos culturales y artísticos de la ruralidad.
- 19) Cuidar la cultura campesina dentro y fuera de los territorios rurales.
- 20) Implementar brigadas de servicios médicos con especialistas para puntos estratégicos en las ruralidades.

Discapacidad

En la Fase 1, de Sentires Ciudadanos, participaron 2.053 personas con discapacidad. Durante este proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el objetivo de Bogotá camina segura se enfatizó en la necesidad de consolidar espacios públicos que sean accesibles, seguros y limpios, así como fomentar una cultura ciudadana inclusiva que reconozca y respete la diversidad.
- En el objetivo 2, de *bien-estar*, se destacaron la importancia de la salud pública y el acceso a la educación básica como elementos esenciales para el bienestar.
- En el objetivo 3, de tener oportunidades, los aportes se centraron en el empleo.
- En el objetivo 4, de ciudad sostenible, se destacó la necesidad de contar con un ordenamiento territorial ambiental que garantice la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales.
- En el objetivo 5, de Gobierno confiable, se enfatizó en la importancia de un Gobierno transparente y comunicativo en entornos tanto urbanos como rurales.

Top 10 de soluciones por la población con discapacidad (total)



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Durante la Fase 2, de Aspiraciones Comunes, el objetivo en el que más participaron las personas con discapacidad fue el de tener oportunidades; sus aportes estuvieron referidos a empleo incluyente, ingresos para las mujeres y la creación de agencias de empleo. Por otro lado, el segundo

objetivo destacado fue el de vivir en *bien-estar*, centrado en acciones como servicios de salud, servicios para todos y salud diferencial.

Sobre los diferentes tipos de discapacidad, se destacan los datos que se muestran en la tabla 1.

Priorización de objetivos y programas según tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Objetivo priorizado	Tres principales programas trabajados
Física	Vivir en <i>bien-estar</i>	• Servicios de salud • Empleo incluyente • Seguridad metropolitana
Auditiva	Vivir en <i>bien-estar</i>	• Servicios de salud • Control de calidad • Servicios para todos
Visual	Tener oportunidades	• Empleo incluyente • Ingresos para las mujeres • Servicios de salud
Sordoceguera	Ciudad sostenible	• Transporte integrado • Gestión hídrica • Infraestructura deportiva
Psicosocial	Vivir en <i>bien-estar</i>	• Empleo • Servicios para todos • Salud mental

Fuente: OPDC-SDP

De la información presentada, se evidencia que existe una preocupación generalizada en relación con los servicios de salud y al empleo incluyente, lo cual da cuenta de una constante en los aportes generados en las diferentes fases del proceso de participación, por lo que las acciones dentro del PDD —sobre todo, las de los objetivos 2 y 3—

deben tener un enfoque diferencial que reconozca a estas poblaciones.

Por otro lado, es importante destacar que desde la SDP se realizaron tres diálogos orientados con las personas con discapacidad, y de los cuales se sintetizan los aportes para cada objetivo del PDD que se detallan seguidamente.

Objetivo 1 (Bogotá camina segura)

- Cambiar *Bogotá camina segura* por *Bogotá se mueve y camina segura*, como acción afirmativa desde un lenguaje inclusivo que reconozca y respete la diversidad desde el concepto de movilidad.
- Adaptación de infraestructura en la ciudad y de los equipamientos, para que sean accesibles. Eliminar en el servicio de transporte público los obstáculos

diarios para poder ingresar al Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), y para los accesos a los parques y a eventos culturales y de recreación.

- Turismo accesible.
- Tarifas diferenciales de parqueaderos para personas con discapacidad que usan vehículo.

Objetivo 2 (Bogotá confía en su *bien-estar*)

Estrategia: Bogotá, una ciudad, con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión

- Bono por discapacidad: i) actualizar el valor actual de 180.000 pesos, de acuerdo con el aumento de la inflación, ya que no ha sido actualizado hace más de 10 años, y 2) ampliar la base de beneficiarios.

Estrategia: Bogotá le apuesta al cuidado de la vida

- Caracterización de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, para dar cumplimiento a la Ley 2297.
- Manzanas del cuidado con intervención especializada e interdisciplinaria para personas con discapacidad y para las personas cuidadoras, con atención intersectorial e interseccional.
- Implementar una oferta diferencial para las personas con discapacidad en las manzanas del cuidado y fortalecer el rol de las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todos los espacios del Distrito, y que el SUDICU, a través de las manzanas del cuidado, tenga una oferta diferencial especializada acorde a esta modalidad y características de cuidado.

Estrategia: Bogotá, una ciudad saludable con bienestar

- Fortalecer el procedimiento para el certificado de discapacidad, ya que el portal de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) presenta barreras tecnológicas.
- Se requiere desplegar una estrategia más efectiva en los territorios para atender la demanda.

Objetivo 3 (Bogotá confía en su *potencial*)

Estrategia: La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro

- Respecto a la garantía a la educación se requiere garantizar el acceso con adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basados en necesidades específicas de cada estudiante, donde se incorporen el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los demás ajustes tecnológicos y de comunicación que requieran las personas con discapacidad.

Estrategia: Bogotá reduce el desempleo y fortalece el emprendimiento productivo desde las diferencias y diversidad de su población

- Plan para crear y fortalecer los pequeños emprendimientos tanto de personas con discapacidad como de cuidadores de personas con discapacidad, incluyendo recursos de fomento o plan semilla.
- Inclusión laboral para personas cuidadoras de personas con discapacidad reconociendo el enfoque diferencial e incluyendo ajustes acordes a sus realidades.
- Reactivar o fortalecer el programa de empleo incluyente, con el fin de generar incentivos a las empresas que contraten personas cuidadoras de personas con discapacidad.
- Fortalecer rutas de empleabilidad para personas con discapacidad.

Estrategia: La transformación digital y la innovación pública como motor de desarrollo económico y social de Bogotá

- Brecha digital entre la población con discapacidad, determinada por la falta de acceso a dispositivos tecnológicos, tecnologías accesibles y formación para su uso y aprovechamiento.

Objetivo 4 (Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática)

Estrategia: Bogotá le apuesta a un hábitat incluyente

- Vivienda accesible con parámetros diseño universal, garantizando el metraje adecuado, edificaciones con ascensores.
- Subsidios para vivienda tomando en cuenta que se pueda asegurar el cierre financiero.
- No uso de espacios residuales para las viviendas accesibles.
- Plan de gestión de riesgos con enfoque incluyente.

Resultado con **niñez, adolescencia y juventud**

Fase 2 (Aspiraciones Comunes)

Los resultados de la fase de Aspiraciones Comunes se concentran en dos acciones de análisis. Por un lado, la triangulación de información realizada en el documento consolidado con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNJ) al Plan

Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027; por otro, el análisis de la información recogida durante los diálogos orientados con niñas y niños en los colegios oficiales, adelantados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Análisis documental

El documento consolidado con aportes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), al PDD 2024-2027 permitió reconocer que, si bien los sectores del Distrito adelantan una gestión que permite dar respuesta a los requerimientos públicos de la población infantil, adolescentes y juvenil que habita Bogotá, es necesario profundizar la implementación del enfoque poblacional-diferencial atendiendo al curso de vida de esta población, en aras de garantizar plenamente sus derechos. En tal sentido, el resultado más importante del presente análisis está en las recomendaciones para la implementación programática que los sectores hagan del PDD 2024-2027.

A continuación, algunas de las principales recomendaciones de implementación programática:

- 1) Parte de las conductas que atentan contra el bienestar común, el desarrollo social y la seguridad de la ciudadanía se relacionan con las experiencias que viven las personas en su socialización primaria; por ello, es necesario fortalecer a las familias. La población NNA recomienda a los sectores del Distrito que, en la implementación programática del PDD se desarrollen

actividades para el fortalecimiento y acompañamiento familiar y afectivo, que permita el cumplimiento de normas y acuerdos para el desarrollo y la vida en sociedad; además, recomiendan que se adelanten acciones a fin de que las y los cuidadores tengan acompañamiento institucional para la reducción de los distintos tipos de violencias.

- 2) La adolescencia y la juventud son momentos críticos del desarrollo de las personas; lo que sucede en estas etapas del ciclo vital repercute en el resto de la vida y puede generar efectos tanto positivos como negativos en la sociedad. Adolescentes y jóvenes recomiendan a los sectores del Distrito que en la implementación programática del PDD se haga un esfuerzo institucional mayor para tener una amplia difusión, socialización y acompañamiento institucional sobre las rutas de acción para denunciar y atender violaciones de derechos humanos y abuso de autoridad, situaciones que se presentan en el marco de la discriminación y estigmatización de las y los jóvenes.
- 3) La movilidad de la ciudadanía se ve afectada por diferentes factores y por

situaciones problemáticas, como la inseguridad, deficiencias en la infraestructura, dificultades de acceso a bienes y servicios, y deficiencias en la oferta de servicios, entre otros. La población NNA recomienda para la implementación programática del PDD 2024-2027:

- Garantizar el mantenimiento de semáforos, vías peatonales, vehiculares (principales, secundarias y terciarias), puentes vehiculares y peatonales; generar estrategias para priorizar la movilidad y seguridad de peatones.
- Aumentar y mejorar infraestructura para la movilidad (motorizada, peatonal y micromovilidad); instalar reductores de velocidad, cámaras, la adecuada señalización, semáforos, y rampas, tomando en cuenta el enfoque territorial, de género y poblacional diferencial.
- Implementar proyectos de movilidad enfocados en mejorar el acceso a bienes y servicios.
- Mejorar los servicios de transporte garantizando alternativas de transporte nuevas (metro, tren), con acceso diferencial (estudiantes, personas con discapacidad, personas en pobreza y en pobreza extrema), así como diversificación de los medios de transporte público y el aumento de frecuencias y rutas.
- En relación con los medios de transporte, las niñas y niños del sector rural proponen medios de transporte como los caballos y la

bicicleta, y para el caso específico del sector de El Mochuelo, en la localidad de Ciudad Bolívar, el cable.

- Garantizar que el transporte público implemente el enfoque poblacional diferencial en todo el ciclo del servicio (desde comprar el pasaje hasta el uso del servicio) garantizando derechos y cubriendo las necesidades de movilidad de personas con discapacidad, mujeres en estado de gestación, niñas y niños, y personas mayores, incluyendo ventanillas y sillas de atención diferencial, y de manera permanente.
- 4) Las condiciones del espacio público son determinantes para la seguridad de la ciudadanía. La población NNAJ recomienda varias acciones y estrategias que pueden poner en práctica los sectores del Distrito para la implementación programática del PDD:
- Generar articulaciones estratégicas entre entidades públicas, organizaciones juveniles y comunidad, para llevar a cabo jornadas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos, acompañadas de acciones como tomas culturales con presentaciones artísticas y recorridos territoriales, que permitan identificar necesidades locales gestionando incentivos económicos para las y los jóvenes que organicen y desarrollen este tipo de actividades. Dentro de las acciones de los sectores relacionadas con espacio público y seguridad, es importante desarrollar proyectos de mantenimiento y cuidado del espacio público, relacionados con limpieza de

- calle y habitabilidad en calle, tratamiento adecuado de desechos y residuos aprovechables, con acciones pedagógicas de cultura ambiental, de reforestación y de aumento de zonas verdes públicas iluminadas y con vigilancia.
- Tomando en cuenta que algunos territorios tienen más dificultades que otros en materia de espacio público, la puesta en marcha del enfoque territorial y poblacional diferencial, debe incluir acciones como el desarrollo de jornadas de sensibilización con NNA, una educación en ciudadanía que contemple el cuidado del espacio público, y jornadas de apropiación del territorio, así como formación en valores y ética a nivel comportamental, en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba. Tales acciones pueden realizarse en escenarios de educación formal como los colegios distritales, y con otros referentes comunitarios y territoriales, como las Juntas de Acción Comunal (JAC) y organizaciones sociales o comunitarias.
 - El disfrute del espacio público pasa por la garantía de condiciones de seguridad; por ello, se recomienda a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ): adelantar las gestiones necesarias, e implementar estrategias y acciones, que permitan el disfrute de parques, zonas deportivas y zonas recreativas a NNA, con seguridad; disminuir la presencia de delincuentes y de consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas en el espacio público, y evitar riesgos que profundicen condiciones de vulnerabilidad.
- 5) El derecho a la vida digna y al desarrollo requiere acceso a bienes y servicios como satisfactores de múltiples necesidades humanas; estos derechos deben garantizarse bajo principios de accesibilidad, adaptabilidad y calidad; en tal sentido, la población NNA recomienda a los sectores del Distrito encargados de proveer a la ciudad de equipamientos y bienes públicos que en la implementación de sus programas garanticen:
- Aumento, mejoramiento y mantenimiento de equipamiento cultural y patrimonial (museos, ludotecas, teatros, cinematecas, bibliotecas, etc.), el de equipamientos recreo-deportivos para diferentes etapas de ciclo vital (primera infancia, infancia y adolescencia), y que tengan en cuenta las preferencias diferenciadas entre niñas y niños (por ejemplo, pistas de patinaje, pistas de skateboard, paredes para escalar, canchas de deportes diversos, etc.).
 - Implementación de acciones que permitan vincular la protección del entorno comunitario con la construcción de equipamientos adaptados para el disfrute de niñas y niños, de acuerdo con su curso de vida (edad, procedencia, condición, identidad, tipología familiar, cultura, residencia, entre otros aspectos).
 - Aumento de parques metropolitanos dotados, iluminados y seguros.
 - Implementar proyectos para la reparación en fachadas, el mejoramiento de barrios y acciones que ayuden a generar conciencia ciudadana para el cuidado del entorno, así como acciones pedagógicas de cultura ambiental.

6) Las violencias basadas en género constituyen una situación problemática para Bogotá; por ello, la población NNAJ recomienda:

- Generar infraestructura que garantice la seguridad y todos los derechos de las niñas y las mujeres promoviendo en todos los sectores del Distrito y con la ciudadanía habitante de Bogotá un trato respetuoso y en igualdad de condiciones en todos los entornos y contextos donde transcurre la vida de las niñas y las mujeres.
- Para avanzar en la reducción de violencias basadas en género, es necesario desarrollar campañas no convencionales, que aporten al cambio cultural, al reconocimiento y valoración de las personas por sus capacidades, buscando alejarse de los estereotipos y prácticas machistas, sexistas y adultocéntricas (por ejemplo: movilización, performances, murales, canciones, obras de teatro, noticieros, espacios experimentales, generación de experiencias significativas y transformadoras).
- Generar canales de denuncia efectivos y eficientes en los colegios y otros entornos, para que las niñas y las mujeres puedan sentirse acompañadas y expongan casos de violencia o acoso.

7) El derecho a la protección de la población NNA es una responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad; por ende, la eliminación de todos los tipos de violencia es impostergable, requiere cambios culturales, corresponsabilidad y acciones en derecho y justicia; la población NNA recomienda, además de

lo que ya realizan los distintos sectores del Distrito:

- Desarrollar jornadas, talleres, actividades y eventos cuya finalidad sea prevenir conductas violentas como la discriminación, el *bullying*, el acoso, el racismo y la estigmatización por pertenencia étnica, así como charlas, sensibilizaciones y talleres entre otros, en todos los ámbitos en los que acontece su vida.
- Realizar acciones que prevengan otros tipos de violencia, como las que se dan en el entorno digital, la trata de personas y las agresiones físicas, así como la resolución alternativa de conflictos.
- Desarrollar y fortalecer habilidades, comportamientos y actitudes para fomentar y hacer realidad territorios de paz (empatía, justicia, amor, equidad, comunicación asertiva, libertad, felicidad, aprendizaje, conocimiento, paz, comprensión, tolerancia, fortalecimiento lazos familiares, escucha empática).
- El Distrito debe garantizar que las niñas y las mujeres con cualquier condición o situación reciban acompañamiento y protección oportuna y adecuada frente a hechos de violencia o discriminación basada en género.
- Generación de procesos de reparación simbólica de las niñas y niños dentro de la escuela, que inicie por su reconocimiento como gestores y actores transformadores para una cultura de paz.

Frente al ordenamiento territorial, el derecho a la vida y al desarrollo armónico e integral, la población NNAJ recomienda que los programas del PDD garanticen:

- Aumento y mantenimiento de zonas verdes y arborización, así como protección a todas las formas de vida; especialmente, a los animales que se encuentran desprotegidos y vulnerables.
- Mejoramiento de la calidad del aire, eficiencia en el manejo de residuos y desechos, reducción de la contaminación por ruido, y garantía de seguridad física y emocional en los espacios para la recreación, el deporte y diversas formas para el uso del tiempo libre.
- Revisión, seguimiento y sanción en materia de usos del suelo eliminando discotecas y otros vectores de ruido que afectan la seguridad, el descanso y la tranquilidad de los barrios, pues son actividades que, además, favorecen el expendio y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, y ponen en riesgo a la población NNAJ; reforzar la presencia de policías, guardias de seguridad y representantes comunitarios, así como la urgencia de generar diálogo permanente, en aras de

hacer campañas de concienciación a la población en general, en los barrios.

- 8) Las y los jóvenes recomiendan que dentro de la implementación de programas del Plan Distrital de Desarrollo 2024, recomiendan:
- Fortalecer los comités operativos locales de juventud (COLJ), con acciones que permitan generar espacios físicos e infraestructura para el encuentro y diálogo entre movimientos juveniles, líderes sociales, parches y colectivos, que permitan identificar las necesidades de la juventud y construir acciones conjuntas. Adicionalmente, contar con espacios de diálogo con diferentes entidades — particularmente, con la Policía Metropolitana de Bogotá—, para garantizar la permanencia y disfrute adecuado del espacio público por parte de las y los jóvenes.
 - Desarrollar jornadas de atención y acompañamiento a fin de solucionar la situación militar para adolescentes y jóvenes.
 - Desarrollar acciones enfocadas en sensibilizar a toda la ciudadanía sobre la libertad de culto y de conciencia, como un derecho de todas y todos.

Diálogos orientados con niñas y niños en los colegios distritales

En los 21 encuentros con niñas y niños en los colegios distritales, la participación activa y significativa fue fundamental. Durante estos encuentros pudieron expresar sus sentires, ideas y preocupaciones, lo que contribuyó a enriquecer el proceso de formulación del proyecto de PDD 2024-2027.

Durante los encuentros, las iniciativas y aportes de las niñas y niños abordaron de manera contundente la erradicación de la violencia en los colegios, las familias y las comunidades, para promover un entorno social libre de agresiones y basado en el buen trato. Ello implica que la educación y las estrategias educativas puedan abordar temas en torno a la educación

socioemocional y la salud mental a nivel familiar, escolar y social. Al mismo tiempo, resaltaron la importancia del respeto y reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la inclusión en todos los ámbitos de la vida urbana y rural, incluyendo el acceso equitativo y de calidad a la educación, implementando estrategias efectivas para prevenir las violencias basadas en género, y promover prácticas de empoderamiento femenino desde edades tempranas y, sobre todo, una educación que permita prevenir todo tipo de violencias hacia las niñas y los niños; todo ello, decisivo para su bienestar y desarrollo integral.

El acceso a la ciudad a través de mejores vías es fundamental para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y sus familias. Esto implica no solo la infraestructura vial, sino también, descentralizar la accesibilidad a servicios públicos como educación, salud, recreación, deporte, y oportunidades que impacten de manera positiva en su bienestar dentro de sus barrios y colegios. Igualmente: promover una educación de calidad con la mejora sustancial en las plantas físicas; reducir el hacinamiento, las largas distancias de los hogares a sus colegios, y proveer colegios más grandes y pensados para el disfrute del juego, el arte, la exploración, el conocimiento y el cuidado

ambiental como elementos fundamentales de las políticas públicas. A su vez, promover una cultura hacia el respeto y escucha activa de las niñas y niños lejos de la mirada adultocéntrica. Estas acciones no solo aportan al desarrollo integral y participación incidente y democrática de las niñas y niños, sino que también generan entornos más seguros y enriquecedores para toda la comunidad.

Durante los encuentros, las niñas y niños abordaron de manera transversal la importancia del cuidado del medio ambiente y el respeto por todas las formas de vida. En estos diálogos, se destacó la necesidad de promover una cultura ciudadana basada en el respeto por lo otro y por los otros, incluyendo el cuidado de la naturaleza y de las fuentes hídricas, el reciclaje, la prevención de incendios forestales y el bienestar de la fauna nativa en las zonas rurales, así como de los animales domésticos en las ciudades. La atención a estos aspectos se reflejó en la prioridad otorgada al acceso a hospitales veterinarios públicos, campañas de protección animal, buen manejo de las basuras, y en la sensibilización sobre el cuidado del agua, aspectos que fueron el corazón de los diálogos y aportes planteados por las niñas y niños participantes.

Resultado por grupos étnicos

Los resultados de participación se presentan en dos frentes: por un lado, los aportes y recomendaciones hechas por las instancias consultivas y de representación; por otro, los resultados obtenidos del

autorreconocimiento étnico a través de Chatico. De igual manera, se podrán observar recomendaciones hechas a los sectores de la Administración por cada una de las comunidades y pueblos étnicos.

Comunidad negra-afrocolombiana

El proceso de participación con la Consultiva Distrital de las Comunidades Negras-Afrocolombianas se desarrolló bajo la metodología de revisión del contenido programático y metas del PDD y realizando propuestas de modificaciones a este. El acceso a servicios sociales, la generación de empleo y el desarrollo de unidades productivas fueron los temas de mayor

interés, lo cual se refleja en los programas *Bogotá cuida a su gente* y *Desarrollo empresarial, productividad y empleo*. Dichos programas fueron objeto de diversas propuestas de modificación, orientadas, en su mayoría, a la inclusión y aplicación del enfoque étnico diferencial negro-afrocolombiano.

Comunidad palenquera

El ejercicio de participación de las comunidades palenqueras en Bogotá se realizó a través del Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá. El ejercicio metodológico consistió en la construcción de una propuesta de articulado al PDD que garantizara el cumplimiento del plan de acción del capítulo palenquero de la “*Política Pública Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036*”. El artículo construido fue:

Garantizar la implementación de los productos que integran el capítulo palenquero, concertados en el plan de acción de la Política Pública de la población negra, afrocolombiana y palenquera en Bogotá D.C 2024-2036, formulada mediante CONPES Distrital N.º 39. Asegurando la asignación presupuestal y financiera que permita su ejecución a través del Plan Plurianual de Inversiones y los Proyectos de Inversión del presente Plan.

Comunidad raizal

El ejercicio de participación con la comunidad raizal en Bogotá se hizo a través de la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA). La metodología constó de tres momentos:

- Construcción de una propuesta de articulado al PDD que garantizara el cumplimiento del plan de acción de la “*Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá, D. C., 2024-2036*”.
- Propuestas de modificación sobre metas formuladas en el PDD; específicamente, en programas priorizados de los objetivos: Bogotá confía en su bien-estar, Bogotá confía en su potencial y Bogotá confía en su Gobierno.
- Recomendaciones a los sectores para la inclusión y transversalización del enfoque étnico raizal en los diferentes proyectos de inversión derivados del PDD.

La propuesta de artículo construida por la comunidad raizal fue:

Dar cumplimiento con la implementación de los productos concertados en el marco de la Política Pública Raizal aprobados en el CONPES Distrital 38, asegurando la asignación presupuestal y financiera y progresiva, vinculando a las localidades y sectores distritales, garantizando así la protección de los derechos sociales, culturales, económicos y políticos del Pueblo Raizal residente en Bogotá, a través de la ejecución del Plan Plurianual

de Inversiones y los proyectos de inversión del presente Plan.

En el ejercicio de revisión de las metas y de los programas del PDD priorizados por la comunidad, los programas *Bogotá cuida a su gente* y *Desarrollo empresarial, productividad y empleo* presentaron mayor cantidad de propuestas de modificación sobre sus metas. La comunidad raizal resaltó la importancia de que las estrategias para el alcance de las metas del PDD tengan en cuenta el sentido de proporcionalidad y sean efectivas a la hora de transversalizar el enfoque étnico raizal.

Pueblos indígenas

Resultados de la participación ciudadana con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D. C.

Durante el proceso de concertación de la metodología para la recolección de los aportes de los pueblos indígenas representados en el Consejo Consultivo, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (OPDC) presentó tres propuestas metodológicas:

- I sesión de concertación: Priorización de objetivos y programas del PDD y construcción colectiva de propuestas en torno a estos.
- II sesión de concertación: Armonización de los productos de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá, D. C. 2024-2035 con las metas del PDD, y propuesta de modificación sobre dichas metas.
- III sesión de concertación: Construcción de una propuesta de articulado al PDD con la garantía del cumplimiento del plan de acción de la

Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá, D. C., 2024-2035.

Durante el desarrollo del I Diálogo Ciudadano, realizado el 9 de abril en las instalaciones de la Casa de Pensamiento Indígena, tras la socialización de la estructura general del PDD y la presentación de la metodología para la construcción del articulado, el Consejo Consultivo solicitó un espacio autónomo para la contextualización del PDD y la elaboración de sus aportes.

Como resultado del trabajo hecho por las autoridades indígenas en el espacio autónomo, se socializaron tres documentos en distintas líneas:

- 1) El articulado propuesto para incluir en el PDD.
- 2) La solicitud de análisis y la armonización de los productos

concertados de política pública con los objetivos, programas y metas del PDD y el contenido del Plan de Gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán.

3) La solicitud de incluir en el PDD metas de algunos temas que, aun estando en el plan del Gobierno electo por voto popular, no fueron incluidos en el PDD.

Posteriormente a la socialización hecha a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP y a la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, las autoridades indígenas manifestaron su compromiso con radicarlo a ambas entidades.

Resultados de la participación ciudadana con los **cabildos muisca de Suba y Bosa**

En un ejercicio de trabajo autónomo, los Cabildos Muisca de Suba y Bosa elaboraron un documento que recoge sus aportes programáticos y recomendaciones a los sectores, al igual que la propuesta de un articulado al PDD. Dicho documento fue socializado a la OPDC de la SDP y a la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

La propuesta de articulado comprende:

ARTÍCULO. Implementar el enfoque territorial y diferencial Muisca, contribuyendo a la pervivencia física y cultural a través de la inclusión de programas, proyectos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal específicos dirigidos a la población Muisca originaria de Bogotá en el marco del Plan Distrital de Desarrollo-Bogotá Camina Segura 2024-2027.

Parágrafo 1. Gobernabilidad y Autonomía Administrativa. Se reconoce la gobernabilidad, autonomía administrativa y jurisdicción especial

del Pueblo Indígena Muisca, representado únicamente a través de los dos Cabildos legítimamente constituidos desde los mandatos propios, Ley de Origen y Derecho Mayor y legalmente registrados por el Ministerio del Interior y posesionados ante el Alcalde Mayor, a saber: el Cabildo Indígena Muisca de Bosa y el Cabildo Indígena Muisca de Suba, así como las autoridades indígenas que los representan.

Parágrafo 2. Reconocimiento a la territorialidad del Pueblo Muisca de Bogotá como raíz ancestral de Bogotá. El Distrito reconoce al pueblo Muisca como el pueblo originario, ancestral y raizal de la ciudad de Bogotá, atribuyéndole un carácter especial en la planeación, desarrollo e implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Dada su presencia en el territorio que han heredado desde la disolución de los resguardos indígenas de Bosa y Suba, y los ámbitos territoriales y lugares sagrados que han caminado, ocupado, ofrendado y cuidado durante siglos.

Parágrafo 3. Espiritualidad Muisca. El Distrito reconoce y respeta la espiritualidad del pueblo Muisca en relación con su territorialidad teniendo como insumo lo que concierne a la Estructura Integradora de Patrimonios del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y lo reglamentado a través de la Resolución 2664 de 2023 del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muisca de Bogotá.

Parágrafo 4. Priorización Muisca en la Gestión Pública. En virtud del reconocimiento del pueblo Muisca, el Distrito priorizará toda oferta de educación, salud, obras, cultura,

recreación, deporte, trabajo, desarrollo económico, vivienda, inclusión y programas para la mujer, la infancia y adolescencia, garantizando su pervivencia como Pueblo Originario de Bogotá vulnerado por la urbanización de la ciudad de Bogotá.

Parágrafo 5. Consulta Previa con las Comunidades Muisca. Para asegurar el desarrollo óptimo de la ciudad, sus habitantes, el pueblo Muisca y el medio ambiente, el Distrito garantizará la consulta previa con las comunidades del pueblo Muisca en todas aquellas decisiones que puedan afectar sus derechos, territorios y formas de vida.

Aportes programáticos del pueblo muisca

Objetivo PDD	Programa PDD	Meta propuesta	Sector distrital
Bogotá confía en su <i>bien-estar</i>	Bogotá cuida a su gente	Implementar el 100 % de las acciones de los planes de vida de las comunidades indígenas muisca de Bosa y Suba, coordinando técnicamente entre los sectores de la Administración distrital y concertando estas acciones con las autoridades tradicionales de los cabildos.	Gobierno
		Implementar el 100 % de los productos del Plan de Acción de las Políticas Públicas Étnicas reformuladas y aprobadas mediante el CONPES D. C. (N.º 37, 38, 39, 40).	Gobierno
Bogotá confía en su <i>bien-</i>	Bogotá deportiva, recreativa,	Implementar acciones de salvaguarda del patrimonio cultural muisca a partir del	Cultura

estar	artística, patrimonial e intercultural	reconocimiento de Bogotá como territorio muisca.	
		Implementar acciones que permitan el desarrollo del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muisca de Bogotá promoviendo su cuidado, la visibilización, la realización de ceremonias tradicionales y la preservación de los sitios arqueológicos y demás ámbitos que hacen parte de la Estructura Integradora de Patrimonios del POT de Bogotá.	• Planeación • Cultura • Educación
		Implementar los planes especiales de salvaguardias (PES) de las manifestaciones culturales incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito Distrital; entre ellas, el Festival Jizca Chia Zhue.	Cultura
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Se propone un nuevo programa: Bogotá ordena su territorio desde el pensamiento muisca	Promover el reconocimiento, respeto y cumplimiento al derecho fundamental a la consulta previa del pueblo muisca de Bogotá.	Gobierno
		Reconocimiento e implementación de los sitios sagrados muisca en Bogotá que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del POT de Bogotá contribuyendo a la conservación, restauración ecológica y lucha contra el cambio climático en Bogotá.	• Ambiente • Acueducto • Planeación

		Fortalecer la capacidad de la Guardia Indígena para proteger nuestros territorios ancestrales y salvaguardar nuestras tradiciones culturales, a través de la formación en técnicas de seguridad y fomento de unidad y colaboración dentro de la comunidad.	• Seguridad • Gobierno • Cultura
		Mejoramiento del hábitat con enfoque diferencial indígena muisca garantizando el acceso a la vivienda propia, el mejoramiento integral de viviendas y barrios, la dotación de equipamientos y proyectos de proximidad enmarcados en las unidades de planeamiento local y la apropiación del espacio público, para así garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y buen vivir del pueblo muisca en su territorio de origen.	• Hábitat • Planeación • Instituto de Desarrollo urbano (IDU) • Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
Bogotá confía en su potencial	Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Impulsar programas y proyectos que promuevan el desarrollo socioeconómico y cultural del pueblo muisca de Bogotá fortaleciendo sus capacidades productivas.	• Desarrollo económico • Hacienda • Integración social • Salud
		Promover el acceso equitativo a servicios básicos y equipamientos, y fomentar la revitalización de las prácticas culturales y tradiciones del pueblo muisca de Bogotá.	• Planeación • Salud • Gobierno

Fuente: SDP-OPDC.

Pueblo Rrom gitano

Durante el proceso de concertación de la metodología para la recolección de aportes al PDD, el pueblo rrom gitano, mediante la instancia consultiva, manifestó no acogerse a la propuesta metodológica presentada por la OPDC de la SDP y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno.

Desde el Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá,

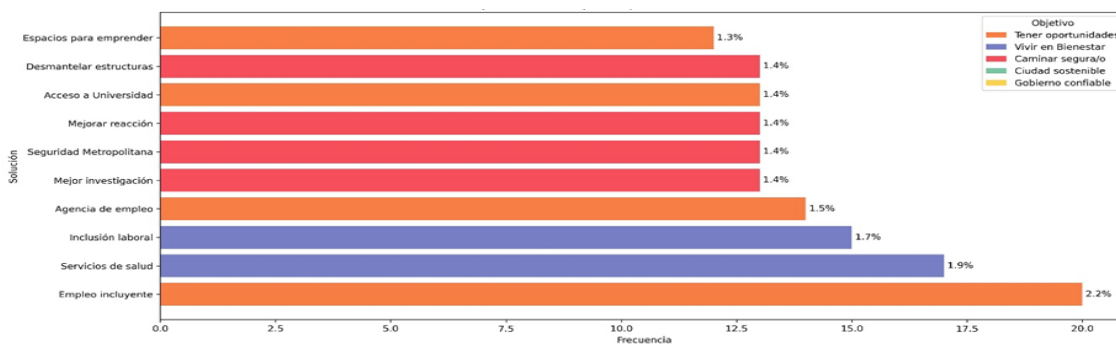
el pueblo rrom gitano construyó una matriz de identificación de los productos de la Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá, D. C., 2024-2036, en lo propuesto por cada sector para el PDD. Dicha matriz fue socializada, a través de vortakos, a las entidades del Distrito, y posteriormente fue diligenciada y explicada por cada sector, de acuerdo con su naturaleza y en el ejercicio de su autonomía.

Resultados de la participación ciudadana de **autorreconocimiento étnico en Chatico**

- **Comunidades negras-afrocolombianas:** A través de la herramienta Chatico, 1.222 personas se autorreconocieron como parte de la comunidad negra-afrocolombiana. La figura 1 está en clave de frecuencia en las respuestas seleccionadas por la ciudadanía. “Tener oportunidades” fue el objetivo con

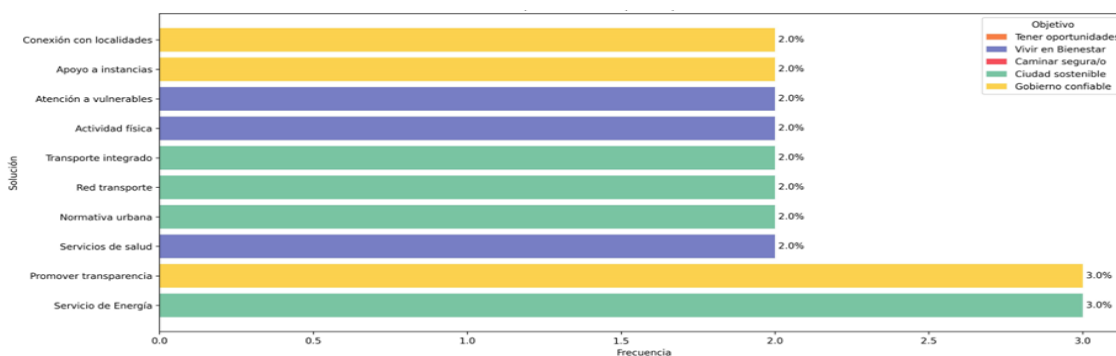
mayor frecuencia de elección priorizando soluciones orientadas al proceso de generación y acceso al empleo, así como los espacios para emprender. Las soluciones para mejorar la seguridad de Bogotá fueron también priorizadas por la comunidad.

Frecuencia de respuesta de personas autorreconocidas como negras-afrocolombianas en la herramienta Chatico



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Frecuencia de respuesta de personas autorreconocidas como raizales en la herramienta Chatico

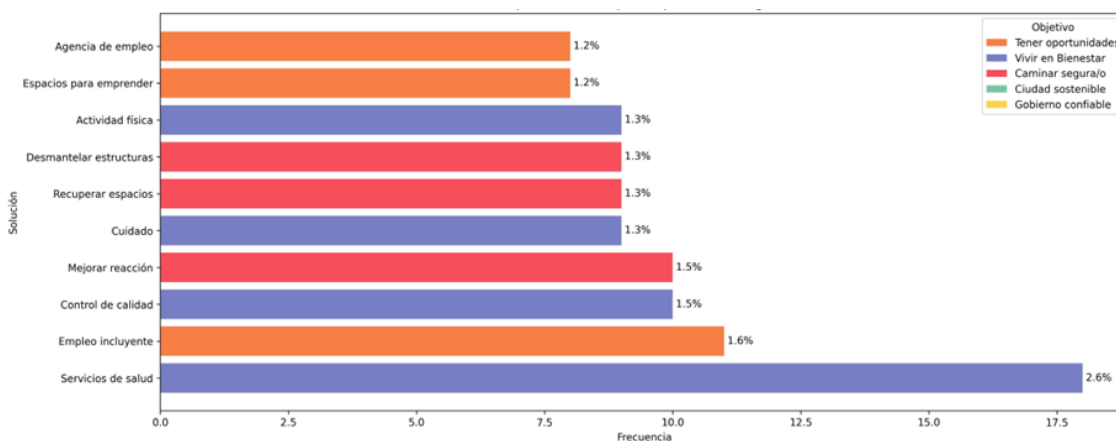


Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

• **Pueblos indígenas:** Durante su interacción con Chatico, 910 personas se identificaron como parte de los pueblos indígenas en Bogotá. Vivir en *bien-estar*, caminar seguro y tener oportunidades fueron los objetivos con mayor frecuencia de respuestas. Las soluciones con mayor frecuencia en su priorización

van orientadas al acceso y calidad de los servicios de salud, servicios de cuidado, empleo incluyente y mejoramiento en las condiciones de seguridad. De igual forma, se evidencia un interés en procesos de emprendimiento y formación en pro de “tener oportunidades”.

Frecuencia de respuesta de personas autorreconocidas como indígenas en la herramienta Chatico



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

- **Pueblo gitano:** en el análisis de datos proporcionados por Chatico no se evidencia el registro de personas con reconocimiento étnico rrom gitano.

Recomendaciones para la implementación del Plan Distrital de Desarrollo por parte de grupos étnicos

Las siguientes recomendaciones surgen a partir de los diálogos ciudadanos con los grupos étnicos y poblacionales, y que buscan garantizar la aplicación efectiva del enfoque étnico diferencial y el enfoque poblacional en las diferentes estrategias,

programas y metas propuestas por los sectores de la Administración distrital para la ejecución del PDD. Se presentan de manera diferenciada por grupo, dada las diferencias en su acervo cultural y formas de relacionamiento.

Comunidad **negra-afrocolombiana**

En virtud de fortalecer la aplicación del enfoque étnico diferencial negro-afrocolombiano en la Administración distrital, se hicieron recomendaciones a los sectores; los de mayor preponderancia fueron integración social y hábitat, seguidos de desarrollo económico, salud, cultura, y recreación y deporte y, por último, los sectores mujer, educación y seguridad, y convivencia y justicia.

- **Recomendación al objetivo “Bogotá camina segura”:** Para que la comunidad negra afrocolombiana pueda caminar segura es necesario trabajar en el racismo estructural, que históricamente ha generado brechas; también, contra, la discriminación étnica y racial y todas las formas conexas de intolerancia.
- **Sector seguridad, convivencia y justicia:** Se debe tener en cuenta que la juventud negra es perseguida por la Policía —principalmente, por sus formas de vestir—, y que así se genera discriminación racial. La Policía debe crear protocolos de

atención en derechos humanos con una visión étnica en general.

- **Sector salud:** Todos los programas dirigidos a las personas que habitan Bogotá deben ser servicios inclusivos; en especial, los servicios de salud deben incluir el enfoque étnico diferencial, tomando en cuenta las técnicas y prácticas de curación ancestral negra y los *quilombos* afro, entre otros. Además, en aspectos relacionados con la salud mental se debería reconocer la discriminación como problema de salud mental pública.
- **Sector Integración social:** La implementación de los programas dirigidos a reducir la pobreza debe considerar las condiciones históricas de discriminación, que profundizan y agudizan la pobreza de la población negra afrocolombiana, pues a la pobreza se aúna la discriminación racial en todos los ámbitos de relacionamiento en Bogotá, y todo ello impide el acceso

a mejores condiciones de vida. Es más difícil que la población negra afrocolombiana supere las brechas de desigualdad y la pobreza, en relación con las condiciones de otras poblaciones; por lo anterior, es esencial tener en cuenta el enfoque étnico diferencial.

- **Sector educación:** Respecto a la educación de calidad, esta debe tener en cuenta el enfoque étnico diferencial desde diferentes frentes: acceso, primera infancia, participación y jornada única. En la jornada única deberían incluirse la cátedra de etnoeducación y los estudios afrocolombianos, para que de esta manera se visibilicen la historia y la cultura negra. Por otro lado, en los colegios debería existir una oficina de reacción inmediata, que vaya más allá de la rectoría, para atender casos de racismo y discriminación hacia los niños y jóvenes negros.
- **Sector hábitat:** Sobre los programas y metas del Proyecto de PDD 2024-2027, la Consultiva Distrital Negra Afrocolombiana hizo la siguiente observación para la respectiva implementación programática con poblaciones y en los diferentes territorios de Bogotá del objetivo 4: en el programa 32. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural, se recomienda incluir el enfoque diferencial étnico poblacional, negro afrocolombiano.
- **Objetivo 5 “Bogotá confía en su Gobierno”:** La comunidad negra afrocolombiana considera que este objetivo debería permitir la humanización del enfoque diferencial en cuanto a la sensibilización de los funcionarios y funcionarias sobre la aplicación del enfoque diferencial en las diferentes estrategias y acciones que ejecuta el Distrito en sus sectores.
- **Sector mujer:** La implementación del sistema de cuidado y las manzanas del cuidado requieren la puesta en marcha del enfoque étnico diferencial en los servicios ofertados, entendiendo las culturas y formas de vida de las diferentes etnias y comunidades de la ciudad.
- **Sector integración social:** Los programas de atención a la habitabilidad en calle de la población NNAJ deben incluir en el proceso de búsqueda activa el enfoque étnico diferencial generando protocolos específicos que permitan implementar una ruta de atención étnica diferencial (“es más fácil cuando el profesional que se acerca a la población vulnerable negra afrocolombiana hace parte de la misma comunidad, porque la población tiene más apertura y más confianza para recibir la atención y el servicio”).

Comunidad palenquera

En cuanto a fortalecer la transversalización del enfoque étnico palenquero en los distintos proyectos de inversión que deriven de las metas del PDD, la comunidad palenquera hizo una serie de recomendaciones:

- La atención diferencial del pueblo palenquero debe partir del reconocimiento del acervo cultural, que identifica a esta población como Bien de Interés Cultural Nacional de Colombia y Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, según United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), en su tercera proclamación, del 25 de noviembre de 2005.
- La Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá, reconocida en el marco del proceso histórico de representatividad sociocultural y política en el Distrito Capital, es la instancia de representación de la población palenquera en Bogotá, D. C., de tal forma que el relacionamiento y la articulación entre el Distrito y el pueblo palenquero debe darse a través de dicha instancia.
- Se deben construir los lineamientos Distritales de implementación del enfoque diferencial palenquero en articulación con la Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá, para garantizar la correcta implementación de dicho enfoque en los programas y proyectos del PDD 2024-2027.
- Es impostergable construir una ruta de verificación y reconocimiento de la pertenencia étnica palenquera para el acceso de bienes y servicios, en articulación con la Asociación con el Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.
- En la atención diferencial de la población palenquera se debe tener en cuenta que no existe divergencia entre los derechos humanos y los derechos étnicos, por cuanto los primeros son universales y pertenecen a todos los seres humanos por igual, incluyendo a las personas pertenecientes a grupos étnicos. Por tal motivo, el resto de la sociedad debe gozar de la realización de todos los derechos y libertades fundamentales que le asisten, sin ningún tipo de discriminación. Por consiguiente, el grupo étnico palenquero debe gozar, de manera efectiva, de derechos ligados especialmente a su condición étnica y a las particularidades socio-culturales que lo caracterizan.
- Los sectores del Distrito deben flexibilizar los criterios de acceso a programas, bienes, servicios que garanticen derechos integralmente, tomando en cuenta la cosmovisión y cosmogonía del pueblo palenquero en Bogotá, D. C., y entendiendo el territorio más allá del espacio físico.
- Para hacer efectivo el enfoque diferencial étnico palenquero en los distintos programas y proyectos del PDD se debe garantizar la vinculación

del talento humano del pueblo palenquero, como portador de su acervo cultural, en las diferentes áreas institucionales a nivel distrital.

- **Sector planeación y sector gobierno:** Se deben construir los lineamientos Distritales de implementación del enfoque diferencial palenquero en articulación con la Asociación Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá, para

garantizar la correcta implementación de dicho enfoque en los programas y proyectos del PDD 2024-2027.

- **Sector gobierno:** Es impostergable construir una ruta de verificación y reconocimiento de la pertenencia étnica palenquera para el acceso de bienes y servicios en articulación con la Asociación con el Kuagro Moná ri Palenge Andi Bakatá.

Comunidad raizal

Dentro de las recomendaciones hechas a los sectores se pueden resaltar las siguientes:

- **Sector hábitat:** Respecto a la meta “Asignar 39.100 subsidios para adquisición de vivienda nueva y arrendamiento social en los diferentes programas de la SDHT”, del programa 9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, la instancia representativa recomienda al sector hábitat tener en cuenta el insumo que se recogió en el encuentro ciudadano realizado en el marco de la formulación de la política pública, y el cual contiene las necesidades, desde la ORFA, respecto a los criterios de elegibilidad en procesos de adquisición de vivienda nueva.
- **Sector integración social:** Respecto a la meta “Atender 1.500.000 personas en al menos 1 canal de la Estrategia multicanal de transferencias monetarias, bonos y especie”, del programa 9. Bogotá, una ciudad con menos pobreza, la instancia representativa recomienda al sector integración social evaluar los criterios y

listas de espera para procesos de transferencias monetarias, bonos y especie. Además de eso, brindar una claridad a la comunidad en cuanto al proceso, tener en cuenta la proporcionalidad en cuanto al sistema de cuotas étnicas y ampliar la cobertura que establece la meta.

- **Sector educación:** Crear el observatorio contra el racismo y la discriminación en entornos educativos para todos los grupos étnicos residentes en Bogotá. También, garantizar la permanencia y acceso a la educación superior flexibilizando cupos y generando condiciones que permitan el acceso real a programas educativos mediante estrategias diferenciales étnicas, para abordar temas como, por ejemplo, que “comprendan la realidad de la juventud raizal que suele llegar a Bogotá luego de haberse graduado en la Isla, y por no haber estudiado acá en Bogotá no pueden acceder a los programas de apoyos universitarios”.

- **Sector planeación:** Publicar de manera transparente y pública los procesos y seguimiento de los diversos

Una recomendación general para los sectores respecto a las transferencias monetarias y otros programas es tener en cuenta la proporcionalidad del número de

instrumentos de planeación que tienen con comunidades étnicas.

personas por cada grupo étnico, para que los beneficios no se queden solo en las comunidades étnicas que tienen mayor población residente en Bogotá.

Cabildos muisca de Suba y Bosa

- **Sector cultura:** Asumir responsabilidades en torno a compromisos pactados en el proceso de construcción del Sistema de Sitios Sagrados Muisca.
- **Sector ambiente:** Reconocimiento del mapa y la resolución que conforman el Sistema de Sitios Sagrados Muisca, debido a que parte de los sitios sagrados identificados están a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- **Sector seguridad:** Garantizar la coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción especial indígena; sobre todo, en temas de protección y vigilancia de los sitios sagrados.
- **Sector planeación:** Revisar, en conjunto con los cabildos indígenas muisca de Suba y Bosa,

los proyectos integrales de proximidad; en especial, aquellos donde se incluyó el enfoque diferencial indígena muisca: por ejemplo, las manzanas del cuidado en las unidades de planeamiento local tanto en Suba como en Bosa.

- **Sector desarrollo económico:** Tener en cuenta el Plan de Vida y el proceso de consulta previa para los diferentes proyectos, programas y planes que se tenga pensado desarrollar en la vigencia del PDD 2024-2027.
- **Sector salud:** Reconocer las prácticas, usos y costumbres de los pueblos indígenas en la implementación de los programas, estrategias, acciones y actividades que garanticen el derecho a la salud de los pueblos indígenas.

Población migrante internacional

Las recomendaciones acá presentadas fueron elaboradas por organizaciones no

gubernamentales (ONG) pertenecientes a la Red Los Buenos Somos Más, del Instituto

Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), y organizaciones enfocadas en la defensa y promoción de los derechos de la población migrante.

Deben desarrollarse estrategias de escala distrital cuyo objetivo sea hacer pedagogía a los servidores públicos sobre los documentos oficiales emitidos por el Gobierno nacional de Colombia para la población migrante internacional proveniente de Venezuela. Esto, en pro de no vulnerar el derecho a la identidad de las personas migrantes y, por ende, disminuir barreras de acceso a servicios distritales. De igual forma, se pide considerar un protocolo de atención, en términos de acceso a servicios para personas en condición de refugio en Bogotá, quienes poseen un salvoconducto emitido por Migración Colombia.

- **Sector gobierno:** Fortalecer las instancias de participación y representación de la población migrante en Bogotá; por ejemplo, se sugiere un consejo consultivo para la población migrante en Bogotá. De igual manera, se recomienda la inclusión de organizaciones de la sociedad civil en la mesa intersectorial que hace seguimiento a la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (Población Migrante Internacional) 2023-2035.
- **Sector integración social:** En los procesos de transferencias monetarias se solicita la tenencia de una cuenta bancaria; se recomienda utilizar otros canales de entrega, ya que la población migrante presenta barreras en el proceso de

bancarización, por falta de pedagogía sobre el alcance de los documentos de identidad emitidos por el Gobierno nacional. Así mismo, deben crearse protocolos de atención para la atención social de población migrante internacional no regularizada.

- **Sector integración social:** Resaltan la revisión de protocolos de ingreso a los servicios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) para NNA venezolanos en condición de calle, debido a que si estas personas no tienen identificación quedan por fuera de la atención.
- **Sector seguridad:** Incluir módulos específicos sobre migración, derechos de personas migrantes trans y LGBTIQ+ en los programas de capacitación en derechos humanos de los cuerpos policiales, para generar así espacios de diálogo y sensibilización que reduzcan actitudes xenófobas por parte de los funcionarios.
- **Sector gestión pública:** Revisar y ajustar los requisitos de la Unidad de Víctimas para el acceso a los programas y servicios, de manera que no se excluya a la población migrante irregular, pues solo las personas con permiso por protección temporal (PPT) pueden acceder a este reconocimiento.
- **Sector ambiente:** Hacer un censo actualizado de la población recicladora migrante, para diseñar estrategias de atención diferenciada dentro de los programas de la Unidad

Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

- **Sector educación:** Establecer protocolos claros y de fácil aplicación para atender oportunamente

situaciones de discriminación, acoso o violencia por motivos de xenofobia. Implementar estrategias de acompañamiento psicosocial a NNA migrantes que hayan sido víctimas de xenofobia u otras formas de discriminación.

Resultados de respuestas abiertas

Análisis de los aportes abiertos

El proceso de análisis de los registros identificados como “Solución abierta” se enfoca en categorizar las 14.319 respuestas abiertas recibidas por Chatico, a fin de alinear sus preocupaciones y sugerencias con las Metas del Plan de Desarrollo. Para esto, se utilizaron técnicas avanzadas de aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje natural, lo que permitió una categorización precisa y una identificación de los temas subyacentes a las respuestas abiertas recogidas por Chatico.

La metodología aplicada para analizar las respuestas implicó varias fases, comenzando por la preparación y limpieza de datos. Se eliminaron duplicados y respuestas con una extensión menor de 3 palabras. Igualmente, se eliminaron registros que contenían palabras inapropiadas, y así el número inicial se redujo a 10.022 respuestas válidas para el análisis. Además, se hizo una limpieza detallada de las bases de datos del Plan de Desarrollo mejorando la calidad del texto, para facilitar el análisis y la asociación posterior.

El proceso de preprocesamiento fue crítico para preparar los datos para el análisis, incluyendo la normalización de texto, la eliminación de caracteres especiales y de

stopwords, y la transformación de acrónimos en sus formas completas. Esta preparación fue seguida por la *stemización* —reducir las palabras a sus raíces—, para simplificar el análisis y mejorar la eficacia del modelo de *machine learning* posteriormente utilizado.

En esta etapa se configuró y entrenó un modelo de aprendizaje automático, un *Random Forest*, a partir de una matriz de datos etiquetados previamente por la consultora AgataData. Dicho modelo se utilizó para una primera categorización de las respuestas abiertas, en términos de etiquetas temáticas y sintaxis.

Seguidamente, usando las respuestas abiertas etiquetadas, se hizo un análisis de similitud entre las respuestas ciudadanas y las metas. En esta etapa se calcula la proximidad entre las respuestas abiertas de la ciudadanía y los componentes del PDD usando técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP) y Aprendizaje Automático (ML). El proceso involucra la transformación de textos a vectores numéricos para compararlos en un espacio vectorial común, utilizando la métrica de similitud coseno, que evalúa la cercanía semántica entre los textos. Esta técnica permite determinar cuáles metas,

programas y sectores del plan son más relevantes para cada respuesta ciudadana, y así facilitan su clasificación y asociación al contenido del PDD.

Después, se hizo un filtrado de las respuestas, basado en la similitud coseno, y seleccionando las que superasen un umbral específico de cercanía con los componentes del plan. Dicho proceso resultó en la asociación de 5.529 respuestas ciudadanas a metas concretas, lo que representa el 55 % de los registros válidos analizados. Los resultados se consolidaron en una base de datos que vincula cada una de las respuestas etiquetadas con las metas, y sus respectivos

objetivos, programas y sectores. Finalmente, algunas de las respuestas que no fueron asociadas a las metas se enviaron a los sectores para un análisis posterior, y 2.422 fueron clusterizadas para identificar temas claves en ellas.

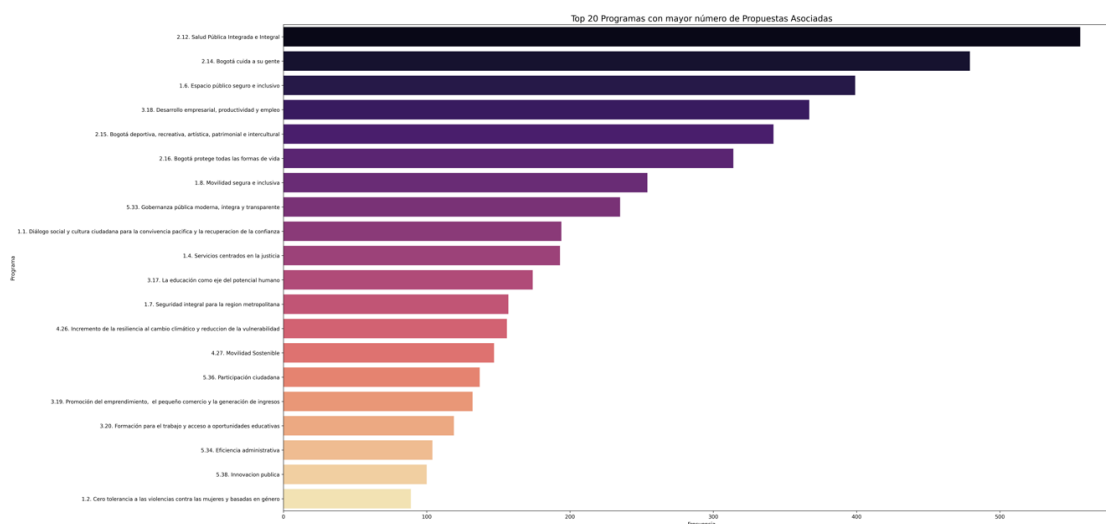
Las limitaciones del estudio incluyen desafíos con la calidad de datos y la interpretación automática de respuestas complejas o mal escritas. Sin embargo, la metodología ofrece una base sólida para futuras investigaciones y ajustes en la estrategia de participación ciudadana y planificación urbana en Bogotá.

Resultado preliminar de las respuestas abiertas

El análisis descrito permitió asociar los aportes de la ciudadanía a los diferentes componentes del PDD. En la figura 5 se exponen los 20 programas del PDD con la

mayor cantidad de aportes a través de respuestas abiertas asociadas después de realizar el procesamiento de datos y la agrupación semántica.

Top 20 de programas con más respuestas abiertas



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Se observa que los programas relacionados con el Objetivo 2 (Bogotá confía en su bienestar) se ubican entre los que más aportes a través de respuestas abiertas se recibieron en Chatico. Salud pública integrada, Bogotá cuida a su gente, Bogotá recreativa, artística, patrimonial e intercultural y Bogotá protege todas las formas de vida se hallan entre las primeras posiciones del *ranking*, lo que permite inferir el interés de la ciudadanía en proponer mejoras para la ciudad en materia de oferta de servicios sociales y de cuidado.

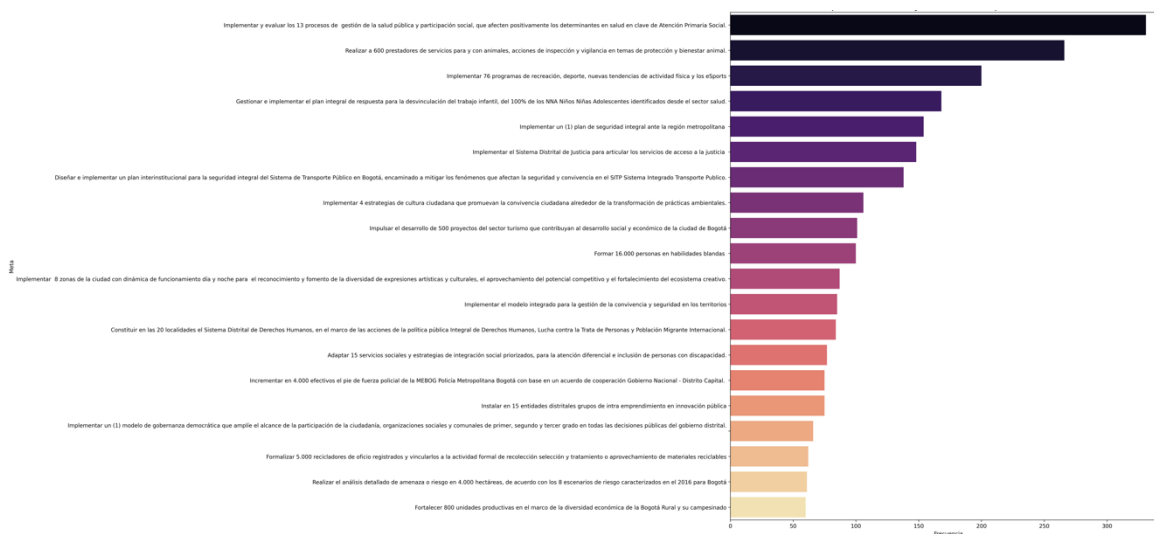
A su vez, el programa Espacio público seguro e inclusivo refuerza la tendencia de las respuestas cerradas en Chatico, sobre la necesidad, por parte de la ciudadanía, de intervenciones integrales en el espacio

público para recuperar la seguridad y la confianza en parques, vías, y otros escenarios de tránsito o socialización.

Por su parte, Desarrollo empresarial, productividad y empleo fue el cuarto programa con más respuestas ciudadanas abiertas, lo cual refleja también la tendencia de las priorizaciones de respuesta cerradas, que evidencian, por su parte, la necesidad y preocupación de la ciudadanía por mejorar el entorno productivo y empresarial de la capital para, a su vez, ver mejoras en empleo y oportunidades económicas en la ciudad.

Por otro lado, también fue posible asociar los aportes a través de respuestas abiertas a las metas del PDD, como se expone en la figura 6.

Top 20 de metas con más aportes de la ciudadanía



Fuente: SDP, con base en datos de Chatico.

Los resultados, desagregados por metas del PDD, indican que las cuatro que más aportes a través de respuestas abiertas recibieron de la ciudadanía fueron las relacionadas con acciones

para la salud pública, prestación de servicios para animales, acciones de recreación, deporte y nuevas tendencias deportivas, y acciones para la desvinculación del trabajo infantil; todas ellas,

relacionadas con el Objetivo 2 (Bogotá confía en su *bien-estar*).

Le siguen, en el orden de asociación de respuestas abiertas a las metas de PDD, las relacionadas con la seguridad integral de la Región Metropolitana, la implementación del Sistema Distrital de Justicia, la Seguridad en el

Trasporte Público, y cultura ciudadana para la convivencia pacífica. Que las cuatro opciones seguidas hubieran recibido mayor asociación de respuestas abiertas permite inferir la necesidad que siente la ciudadanía de implementar estrategias de seguridad integrales que pasan por la cultura ciudadana, la justicia y la mejora de la convivencia en la ciudad.

Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones

En el marco de la definición del Plan Plurianual de Inversiones para el PDD, dando cumplimiento a lo estipulado en el “Artículo 22. Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión”, de la Ley 1909 de 2018, “Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes”, la Administración distrital implementó audiencias públicas en las 20 localidades de Bogotá, a fin de presentar a la ciudadanía los proyectos de inversión para su conocimiento y recibir las propuestas de priorización de las respectivas inversiones.

Para implementar las audiencias se hizo una articulación interinstitucional entre la SDP, la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), las alcaldías locales y el IDPAC, para coordinar la convocatoria e implementación de 21 audiencias, que se desarrollaron en 2 momentos, así:

- 1) En cada una de las localidades urbanas de Bogotá, 19 audiencias, de manera simultánea, el jueves 18 de abril de 2024, de 5:00 p. m. a 8:00 p. m.
- 2) En la localidad de Sumapaz, 2 audiencias públicas el sábado 20 de abril de 2024, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

La convocatoria se difundió a través de los canales de comunicación de la SDP, tales como su página web y redes sociales, al igual que mediante correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas a la base de datos de la entidad. Los actores convocados fueron, principalmente, las juntas administradoras locales (JAL), los consejos de planeación local (CPL), los consejos de propiedad horizontal local (CPHL) y las asociaciones de juntas acción comunal del distrito (Asojuntas), así como consejos consultivos locales y ciudadanía no organizada. Así mismo, la SDG, las alcaldías locales y el IDPAC apoyaron la difusión a través de sus canales de comunicación.

El cronograma de las audiencias implementadas puede consultarse en la página web de la SDP, en: <https://www.sdp.gov.co/noticias/apoyo-de-las-alcaldias-locales-se-realizan-las-audiencias-publicas-del-plan-plurianual-contarle-a-la>

La metodología consistió en la presentación magistral del Plan Plurianual de Inversiones, seguido de un taller en el que la ciudadanía trabajó por grupos para hacer propuestas de priorización de las inversiones a partir de la pedagogía, el diálogo y el consenso. El trabajo por grupos se desarrolló mediante

una infografía con los objetivos y programas del plan y 5 paquetes; cada uno, con 15 monedas, que simbolizaban el presupuesto para cada uno de los 5 objetivos del plan. Para la dinámica se le solicitó a la ciudadanía trabajar por objetivos y priorizar 3 programas en cada uno, para posteriormente distribuir las monedas en dichos programas.

Esta dinámica se orientó a realizar un ejercicio pedagógico sobre el proceso de asignación de recursos para el desarrollo de Bogotá, hacer reflexiones a partir del diálogo y la generación de consensos de los

distintos actores que participaron en los grupos, así como identificar las percepciones en términos de priorización que se representan a partir de este ejercicio. De manera adicional, se dispuso un espacio para consolidar los aportes de priorización que la ciudadanía presentó de manera directa.

En términos de resultados, se alcanzó la participación de 619 personas en las 21 audiencias realizadas en las 20 localidades. De esta participación, los programas más priorizados para cada uno de los objetivos fueron los que se muestran en la tabla 13.

Programas que más aportes de priorización recibieron

Objetivo	Programa	Priorizaciones totales	Unidades (monedas) totales
Objetivo 1	1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.	32	172
	1.05. Espacio público, seguro e inclusivo.	32	159
	1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género.	31	164
Objetivo 2	2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.	31	171
	2.15. Bogotá protege todas las formas de vida.	19	101
	2.07. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.	19	97
Objetivo 3	3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.	33	162
	3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente.	31	153
	3.16. La educación como eje del potencial humano.	28	160
Objetivo 4	4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles.	21	99
	4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad.	20	112

Objetivo 5	4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural.	20	104
	4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.	20	102
	5.35. Participación ciudadana.	36	229
	5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio.	26	125
	5.34. Cercanía con la ciudadanía.	21	104

Fuente: SDP – OPDC.

En la relación de los tres programas más priorizados por objetivos se puede observar que para el Objetivo 1 la ciudadanía priorizó de igual manera el programa de desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y el programa de espacio público seguro e inclusivo asignando una mayor inversión al primer programa mencionado. Así mismo, para la ciudadanía es relevante la priorización de recursos relacionada con el programa cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género.

Para el Objetivo 2 se identifica que el programa que predominantemente más priorizó la ciudadanía fue Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural, seguido por lo que podría considerarse un empate en la priorización entre el programa relacionado con proteger todas las formas de vida y el programa dirigido a menos pobreza.

El desarrollo empresarial, la productividad y el empleo son los temas del programa más priorizado en el Objetivo 3, seguido por la

promoción del emprendimiento formal e incluyente y la educación como eje del potencial humano.

El Objetivo 4 muestra un resultado particular, ya que se priorizó predominantemente el programa relacionado con servicios públicos inclusivos y sostenibles, seguido por un empate entre tres programas: aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad; acceso equitativo de vivienda urbana y rural, y gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

Por último, en el Objetivo 5 se observa que el tema predominante en las priorizaciones fue el de la participación ciudadana, seguido por los programas relacionados con el cierre de la brecha digital y la cercanía con la ciudadanía.

Por otro lado, la lista de los 10 programas más priorizados muestra, de manera general, una diversificación en la identificación de temas más relevantes para la priorización de las inversiones, como se muestra en la tabla 14.

Aportes de 10 programas más priorizados

	Programa	Objetivo	Priorizaciones totales	Unidades (monedas) totales
1	5.35. Participación ciudadana.	Objetivo 5	36	229
2	3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.	Objetivo 3	33	162
3	1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.	Objetivo 1	32	172
4	1.05. Espacio público, seguro e inclusivo.	Objetivo 1	32	159
5	2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.	Objetivo 2	31	171
6	1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género.	Objetivo 1	31	164
7	3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente.	Objetivo 3	31	153
8	3.16. La educación como eje del potencial humano.	Objetivo 3	28	160
9	1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.	Objetivo 1	26	131
10	5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio.	Objetivo 5	26	125

Fuente: SDP-OPDC.

Esta clasificación muestra que la participación es el programa que la ciudadanía más priorizó en los grupos de trabajo y al que más se asignaron recursos en relación con todos los demás programas. En segundo lugar aparecen los temas asociados al desarrollo empresarial, la productividad y el empleo, y en tercer lugar, lo relacionado con el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Otro aspecto por resaltar es que los programas del Objetivo 1 son los que más

representatividad tuvieron en esta clasificación, ya que en el listado aparecen cuatro de los seis programas de este objetivo, con temas como: el ya mencionado desmantelamiento de estructuras criminales; el espacio público, seguro e inclusivo; la cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género, y el diálogo social y la cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza. Se pone de relieve así que existe una tendencia de la ciudadanía a priorizar las inversiones hacia los temas relacionados con la seguridad en Bogotá.

Capítulo 3. Incidencia de la participación

Este capítulo presenta la incidencia de la participación ciudadana en la modificación del anteproyecto inicial del PDD, respondiendo a la estrategia descrita a lo largo del documento y los resultados obtenidos desde los diferentes abordajes con enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

Es importante resaltar que el anteproyecto se construyó a partir de los siguientes insumos:

- Programa de Gobierno.
- Diagnóstico por sector de la Administración distrital.
- Articulación con el POT y políticas públicas.
- Fase 1 de participación ciudadana (Sentires Ciudadanos).

Ajustes generales

A partir de la estrategia de participación ciudadana, de las discusiones de cada entidad y cada sector y del despliegue territorial y poblacional, se modificaron las siguientes generalidades del PDD:

- Se revisó la totalidad del PDD en términos de cercanía y reconocimiento de las diferencias y, con base en ello, se modificó el

En este sentido, se buscaba modificar o complementar dicho anteproyecto a la luz de la segunda fase de participación ciudadana (Aspiraciones Comunes), para tener como resultado el Proyecto de Acuerdo con el Concejo de Bogotá.

Por lo anterior, se presentan las modificaciones hechas desde la participación ciudadana organizada e individual, al igual que recomendaciones, aportes y comentarios recibidos de actores urbanos y rurales como el Concejo de Bogotá, el Congreso de la República, el Consejo Superior de la Judicatura, el CTPD, gremios económicos, sectores poblacionales y grupos étnicos, e instancias de participación, entre otros.

lenguaje de este, para hacerlo más incluyente y visible a la diversidad poblacional y territorial.

- Algunas estrategias transversales a los programas de los objetivos fueron complementadas en función de las problemáticas sobresalientes y su visión general.

Cambios en la estructura de los programas por objetivos estratégicos

Objetivo 1. Bogotá camina segura

Tomando en cuenta los resultados obtenidos desde la participación ciudadana (Fase 1 y Fase 2) y soportado por las discusiones intersectoriales frente a las

responsabilidades en programas y metas, se ajustaron los contenidos presentados en la tabla 15.

Cambios en el objetivo estratégico 1

Anteproyecto-versión Consejo Territorial de Planeación	Proyecto PDD-versión Concejo de Bogotá
Programa 3. Desmantelamiento del crimen organizado.	Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos
Programa 4. Servicios centrados en la justicia.	Programa 4. Servicios centrados en la justicia
Programa 5. Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas.	Se integró al programa 3.
Programa 7. Seguridad integral para la región metropolitana.	Se transversalizó en entre los programas.
Programa 8. Movilidad segura e inclusiva.	Programa 6. Movilidad segura e inclusiva

Fuente: SDP.

- La Integración de activos tecnológicos para la anticipación y respuesta frente a amenazas pasó de ser un programa independiente para complementar el programa inicial “Desmantelamiento del crimen organizado”; lo anterior, respondiendo a la priorización ciudadana frente a la lucha contra el crimen y la reacción efectiva.
- Atendiendo a los aportes de la ciudadanía, la “Seguridad integral para la región metropolitana” se consolidó como elemento transversal a las estrategias del objetivo y sus programas, entendiendo que todas las acciones competen a la seguridad de la región y la afectan.

Objetivo 2. Bogotá confía en su *bien-estar*

- Desde los espacios realizados con los diferentes grupos poblacionales de la ciudad se ajustaron los diferentes programas de este objetivo, para que sus énfasis y abordajes se den desde la transversalización de las políticas públicas ya establecidas.
- Por el trabajo realizado con la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado, se creó un nuevo programa que visibiliza y permite concentrar esfuerzos en la población víctima y la consolidación de la paz.

Cambios en el objetivo estratégico 2

Anteproyecto-versión Consejo Territorial de Planeación	Proyecto PDD-versión Concejo de Bogotá
	Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

Fuente: SDP.

Objetivo 3. Bogotá Confía en su *potencial*

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en las dos primeras fases de participación ciudadana, para este objetivo

se hicieron los ajustes que se muestran en la tabla 17.

Cambios en el objetivo estratégico 3

Anteproyecto-versión Consejo Territorial de Planeación	Proyecto PDD-versión Concejo de Bogotá
Programa 23. Ciencia, tecnología e innovación.	Programa 17. Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales
Programa 19. Promoción del emprendimiento, el pequeño comercio y la generación de ingresos.	Programa 19. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
	Programa 21. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo
Programa 22. Capacidades innovadoras con enfoques poblacional-diferencial y género.	Se integra a otros programas.

Fuente: SDP.

- A partir de la priorización de soluciones y los aportes de la ciudadanía, la CTel se fortalece integrando el programa referente a las “Capacidades innovadoras con enfoque poblacional-diferencial y de género” y reconociendo la necesidad de priorizar esas capacidades dentro de los elementos de la CTel.
- Se hace necesaria la creación de un nuevo programa: “Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo”, que integra elementos de internacionalización, comercio y turismo desde la mirada intersectorial del desarrollo económico y la promoción del turismo.

Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

En este objetivo, si bien no hubo cambios en la estructura programática, se detallaron de mejor manera los siguientes contenidos:

- Se enfatizó en el cambio climático y el aumento de la resiliencia, tomando en cuenta los aportes que sobre esta temática se hicieron, y que este fue el segundo tema más priorizado dentro del objetivo de ciudad sostenible en Chatico.
- Se amplió el alcance de las estrategias para la reducción de la vulnerabilidad, basado en la sostenibilidad ambiental desde la movilidad y la infraestructura del hábitat, así como el mantenimiento y restauración ecológica de los cuerpos hídricos y su importancia para la ciudad-región. Se destaca que para el Objetivo 4, estas fueron las alternativas de solución mayormente mencionadas en el ejercicio de participación realizado.
- Se fortaleció el tema del acceso a los servicios públicos para lo urbano y con especial énfasis en disminuir la brecha en las zonas rurales, con estrategias de tecnologías alternativas. El ajuste para las ruralidades parte del reconocimiento de los espacios realizados con las unidades de planeamiento local de Sumapaz, la cuenca del Tunjuelo y los Cerros Orientales.

Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno

En este objetivo, la eficiencia administrativa se robustece con un énfasis en la confianza ciudadana, lo que se traduce en la transparencia de las acciones del Gobierno.

Esta focalización se hace porque fue la alternativa de solución y el tema más mencionado en la estrategia implementada por medio de Chatico.

Ajustes por objetivo estratégico 5

Anteproyecto-versión Consejo Territorial de Planeación	Proyecto PDD-versión Concejo de Bogotá
Programa 33. Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente.	Programa 31. Gobierno íntegro, transparente y corresponsable
Programa 34. Eficiencia administrativa.	Programa 32. Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública que genera confianza en la ciudadanía
	Programa 33. Talento Humano en acción unido por la ciudadanía
Programa 39. Cierre de Brecha Digital, Generación de Capacidades y Transformación Digital del Territorio.	Programa 34. Bogotá una ciudad Inteligente con transformación digital e Infraestructura de datos para una gestión pública eficiente
Programa 38. Innovación Pública.	Programa 35. Innovación Pública para el desarrollo de la ciudad
	Programa 36. Construyendo Confianza con la Región
	Programa 37. Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana
Programa 35. Cercanía con la ciudadanía.	Programa 38. Cercanía con la ciudadanía y participación ciudadana
Programa 36. Participación ciudadana.	Se integra al programa 38.
Programa 37. Bogotá generadora de consensos.	Programa 39. Programa. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana

Fuente: SDP

- Tomando en cuenta que la participación ciudadana fue uno de los temas más trabajados por los bogotanos y bogotanas y por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, se mejoraron las estrategias de comunicación con la ciudadanía y los escenarios de interlocución.
- Dentro de los aspectos más mencionados por las instancias de

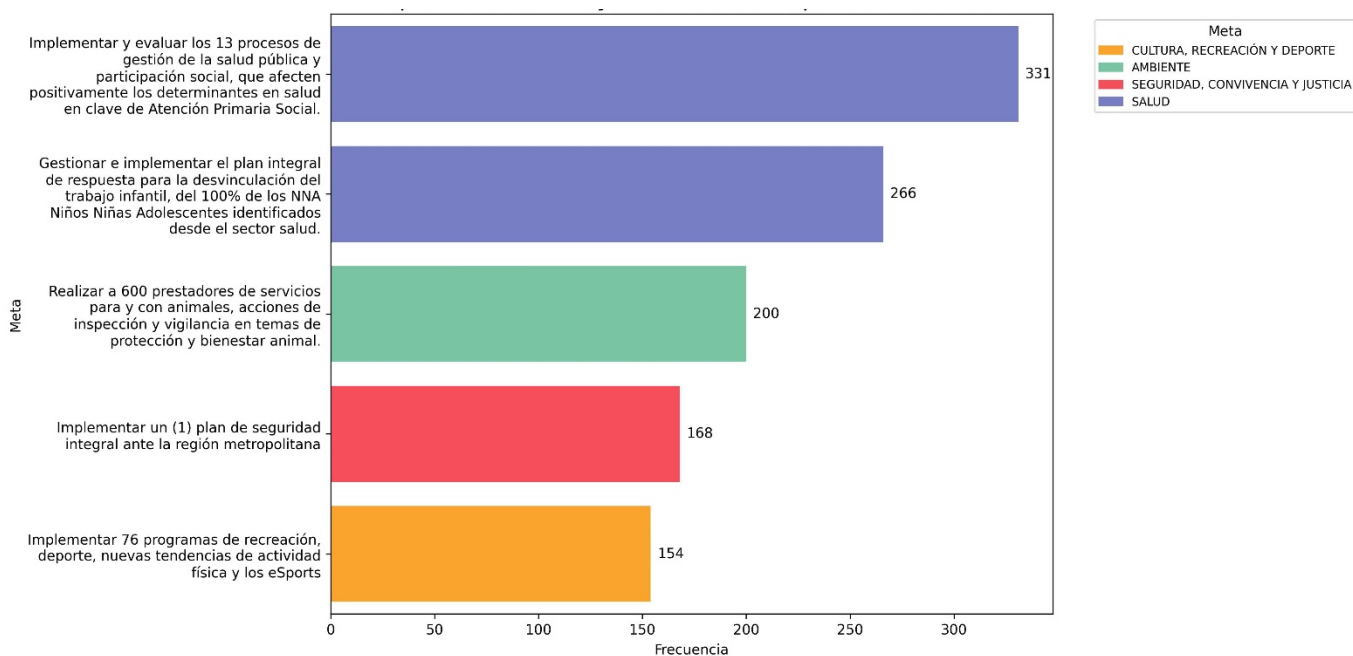
participación y la ciudadanía están la simplificación de los trámites y el mejoramiento de la gestión pública; por tal motivo, se proponen acciones para la modernización del Gobierno distrital a través de la interoperabilidad de los sistemas con los que cuenta la ciudad.

Incidencia desde la ciudadanía en general

A través de la participación en Chatico, desde la SDP se generó un modelo de analítica de datos que hizo uso de Inteligencia Artificial (IA): *Machine Learning* y procesamiento de lenguaje natural, en el que se logró encontrar una relación en un nivel *muy alto* de los aportes a través de respuestas

abiertas con las metas del PDD. En ese sentido, nos permitimos mostrar las cinco metas que más fueron mencionadas en las respuestas recibidas por la ciudadanía a través de las rutas 2 y 3 en los campos de aporte a través de respuesta abierta.

Top 5 con mayor número de aportes asociados



Fuente: SDP

Posteriormente a ello, la participación individual y colectiva generó una serie de aportes específicos frente a temas de ciudad que no tuvo relación alta o muy alta con las

metas presentes en el anteproyecto del PDD. Dichos aportes generaron incidencia en el fortalecimiento de programas y metas, tal como se muestra a continuación:

Aportes generales desde la ciudadanía

Aportes	Integración en el PDD	Meta específica
Generar estrategias, programas y metas con enfoque diferencial, poblacional y de género	Incluido de manera general y transversal en los enfoques del PDD	
Pedagogía de acceso a la justicia	Objetivo Estratégico 1 -Programa 4 Servicios centrados en la justicia	Meta 4: Estructurar el Sistema Distrital de Justicia para articular servicios funcionales de acceso a la justicia
Robustecer estrategias de prevención para NNA	Objetivo Estratégico 1 -Programa 1 Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Meta 8: Implementar un plan para la prevención y mitigación de factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables
	Objetivo Estratégico 2 -Programa 7 Bogotá, una ciudad con menos Pobreza	Meta 5: Beneficiar a 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial y de género en el marco de una ruta de inclusión productiva.
Fortalecer las estrategias, programas y metas correspondientes al Sistema del Cuidado	Objetivo Estratégico 2 -Programa 12 Bogotá cuida a su gente	Todas las metas
Mencionar las estrategias distritales de prevención y atención de violencias basadas en género	Objetivo Estratégico 1 -Programa 2-Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género	Meta 2 Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100 % de las mujeres víctimas de violencia remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura y Agencia Mujer.
Generar estrategias de confianza institucional y paz, que promuevan el diálogo y no el castigo	Objetivo Estratégico 1 -Programa 1 Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Todas las metas

Establecer programas y metas con carácter restaurativo	Objetivo Estratégico 1- Programa 4 Servicios centrados en la justicia	Meta 6: Implementar una estrategia para la ampliación de capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
Robustecer las estrategias para el fortalecimiento de las pequeñas empresas	Objetivo Estratégico 3- Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	Todas las metas
Generar estrategias de participación ciudadana frente a la formulación de los instrumentos del POT	Objetivo Estratégico 5- Programa 33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	Meta 20: Consolidar el 100 % del modelo de operación de la SDP incorporando acciones estratégicas orientadas a fortalecer el valor público y la confianza ciudadana en el que hacer de la entidad
Generar estrategias, programas y metas con enfoque diferencial, poblacional y de género	Incluido de manera general y transversal en los enfoques del PDD	
Dar continuidad a programas de transferencias monetarias para jóvenes	Objetivo Estratégico 2- Programa 7 Bogotá, una ciudad con menos Pobreza	Meta 5: Beneficiar a 40.000 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial y de género, en el marco de una ruta de inclusión productiva
Ampliar cobertura educativa y programas complementarios (Cultura, recreación y deporte)	Objetivo Estratégico 2- Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Todas las metas
Ampliar cobertura educativa y programas complementarios (Cultura, recreación y deporte)	Objetivo Estratégico 2- Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Todas las metas
Programas para vendedores informales	Objetivo Estratégico 3- Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	Meta 7: Ejecutar 10 productos definidos en el plan de acción de la "Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales" establecidos para el cuatrienio

Fortalecer la participación ciudadana incidente	Objetivo Estratégico 5- Programa 39 Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	Todas las metas
---	---	-----------------

Fuente: SDP.

Incidencia desde las ruralidades

A partir de los resultados de los espacios de participación celebrados en territorio rural para la formulación del PDD, se logró incidir en programas y metas específicos, tal como se muestra a continuación.

En lo que compete al Objetivo estratégico 2, la ruralidad manifestó la necesidad de fortalecer las actividades productivas del campo eliminando los intermediarios y promoviendo el mercado campesino. Lo anterior incidió en el complemento de la siguiente meta:

2.08. Erradicación del hambre en Bogotá

- Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as, a través de mercados campesinos, en sus diferentes modalidades, en el marco de Bogotá Rural-Bogotá Región.

Así mismo, se expresó la necesidad de hacer seguimiento a las políticas públicas que corresponden a lo rural, y que resultó en el ajuste a la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Implementar un modelo de seguimiento y rectoría para las políticas públicas en

materia de población vulnerable y desarrollo rural a cargo de la SDP.

Para el Objetivo estratégico 3, a partir de los aportes obtenidos frente al apoyo financiero, técnico y social a la labor campesina, desde la sostenibilidad y la protección a la estructura ecológica principal, se complementaron las siguientes metas:

3.20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

- Fortalecer 800 unidades prediales productivas, en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo las que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, y que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales, según lo establecido en la Resolución 1766/2021, entre otras.).
- Vincular 500 unidades productivas o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera.

El ordenamiento del territorio, establecido en el Objetivo Estratégico 4, tuvo los

siguientes ajustes en función de los aportes predominantes desde la ruralidad:

Frente a la sostenibilidad del ordenamiento, desde la ruralidad se expresó la necesidad de generar estrategias específicas para la protección ambiental, el control a la expansión urbana y a la ocupación ilegal y la delimitación del borde urbano-rural, lo que resultó en las siguientes metas:

4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo

- Implementar un programa de Planeación y Gestión del Conocimiento Ambiental.
- Gestionar 350 hectáreas de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización.
- Monitorear el 100 % de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal.
- Desarrollar un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural y de las franjas urbano-rurales de la ciudad, en armonía con lo dispuesto en instrumentos normativos como el POT, las unidades de planeamiento local y planes de manejo específicos para áreas como la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá.

La movilidad sostenible, desde la ruralidad, tuvo como primera priorización el mejoramiento de la malla vial rural para acceder con efectividad a equipamientos de diversos servicios sociales y con el objetivo de promover la comercialización directa de productos campesinos. En este sentido, se complementó la siguiente meta:

4.26. Movilidad sostenible

- Intervenir 20 puntos críticos de la malla vial rural.

Por último, frente a los servicios públicos, componente primordial del hábitat, la priorización de aportes se enfocó en la ampliación de cobertura y, por consiguiente, la efectividad de los servicios en las zonas rurales de la ciudad; lo anterior resultó en la complementación de las siguientes metas:

4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles

- Caracterizar 1.000 hogares ubicados en centros poblados rurales y ruralidad dispersa en relación con la prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Mejorar a 2.000 hogares rurales sus condiciones de cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Implementar en 8 localidades con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital.

Incidencia de **grupos étnicos**

En atención a las recomendaciones y aportes de los grupos étnicos y poblacionales que fueron partícipes de los diálogos ciudadanos dirigidos a la incorporación del enfoque poblacional y diferencial, y que quedaron incluidas en el PDD, se relacionan con temas que están reflejados en las metas o en las bases del plan.

De acuerdo con el ejercicio participativo, los pueblos y grupos étnicos de Bogotá manifestaron su interés en el fortalecimiento y efectiva aplicación del enfoque étnico diferencial. En ese sentido, el PDD propone la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Desarrollar una estrategia para promover la implementación del enfoque diferencial étnico y el desarrollo de procesos de gestión de conocimiento sobre los grupos étnicos en la ciudad, como medidas para combatir el racismo y la discriminación, con un enfoque de género transversal.

Una recomendación recurrente de los pueblos y grupos étnicos se asoció al diseño e implementación del enfoque étnico diferencial en los servicios del cuidado. En atención a esto, se definió la siguiente meta:

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Adaptar 15 servicios sociales y estrategias de integración social priorizadas para la atención diferencial y la inclusión de personas con discapacidad, considerando también el

enfoque étnico en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.

Por otro lado, en pro de reducir las formas de discriminación, los pueblos étnicos recomendaron la capacitación en atención integral con enfoque étnico/diferencial, lo que se complementó con la siguiente meta:

2.13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar

- Formar a 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos con conocimiento de las artes y los saberes populares.

En clave de la pervivencia, y tomando en cuenta la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos étnicos, resaltaron la importancia en el reconocimiento de sus distintas formas artísticas, culturales y patrimoniales de expresión. El plan propone las siguientes metas:

2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

- Implementar 18 planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial y de género a las personas

que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención, apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá.

Incidencia de población migrante

La población migrante internacional que participó en los espacios de diálogo para la formulación del PDD hizo recomendaciones y aportes en torno a su relación con distintos sectores de la Administración distrital, respecto a las cuales en PDD define las siguientes metas:

09. Reducción de formas extremas de exclusión

- Implementar una estrategia de abordaje territorial para beneficiar a personas migrantes o personas en situaciones de emergencias sociales sanitarias naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Adoptar en las 20 localidades el Sistema Distrital de Derechos Humanos, en el

marco de las acciones de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, Lucha contra la Trata de Personas y Población Migrante Internacional.

2.12. Bogotá cuida a su gente

- Implementar un modelo de seguimiento y rectoría para las políticas públicas en materia de población vulnerable y desarrollo rural, a cargo de la SDP.

3.16. La educación como eje del potencial humano

- Contar con 2 Centros Abrazar para la atención de NNA provenientes de flujos migratorios mixtos en situación de riesgo de vulneración de derechos y sus familias.

Incidencia de las víctimas del conflicto armado

A partir de las recomendaciones y aportes que resultaron de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para la formulación del PDD, se conformó un nuevo programa con las siguientes metas específicas:

2.13 Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar.

- Consolidar un modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto, y orientado a la reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, conforme a las competencias del Distrito.
- Desarrollar 81 procesos de investigación memoria y verdad, como aporte a la reconciliación en Bogotá.
- Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y no Repetición.
- Implementar al 100 % las medidas de atención y asistencia a víctimas conforme a la competencia del Distrito.
- Formar a 16.000 personas en el programa de educación en derechos humanos para la paz, reconciliación y promoción integral de derechos humanos, conocimiento de las artes y los saberes populares.
- Garantizar el acceso a 17.280 personas víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación establecidas en la Ley 1448 de 2011, a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (PAPSIVI) y de sus estrategias diferenciales.



Bogotá

Camina

Segura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

